



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

FUNDAMENTOS VALORATIVOS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR, EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES A NIVEL DE SECUNDARIA, DESDE  
EL ENFOQUE AXIOLÓGICO DE SALAZAR BONDY, PERÚ, AÑO 2022

**Línea de investigación:**

Educación para la sociedad del conocimiento

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía

**Autor**

Chapoñan Estrada, John Deivi

**Asesor**

Mora Ramírez, Rafael Félix

ORCID: 0000-0002-6420-493X

**Jurado**

Delgado Mejía, José Abelardo

Loayza Lozano, Teresa Elva

Díaz La Rosa, Nolberto Antenógenes

**Lima - Perú**

**2024**



# Tesis - John Deivi Chapoñan Estrada - Fundamentos valorativos del currículo de educación básica regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar B

## INFORME DE ORIGINALIDAD

21%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="http://www.csil.edu.pe">www.csil.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://epdf.pub">epdf.pub</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://sandiegoschoolpiura.pe">sandiegoschoolpiura.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://familyschool.edu.pe">familyschool.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

FUNDAMENTOS VALORATIVOS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR, EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES A NIVEL DE  
SECUNDARIA, DESDE EL ENFOQUE AXIOLÓGICO DE SALAZAR BONDY,  
PERÚ, AÑO 2022

### **Línea de Investigación:**

Educación para la sociedad del conocimiento

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía

### **Autor**

Chapoñan Estrada, John Deivi

### **Asesor**

Mora Ramírez, Rafael Félix

ORCID: 0000-0002-6420-493X

### **Jurado**

Delgado Mejía, José Abelardo

Loayza Lozano, Teresa Elva

Díaz La Rosa, Nolberto Antenógenes

**Lima – Perú**

**2024**

### **Agradecimiento**

Agradezco a Allah, Dios de los Profetas, a mi madre, madre, madre (Felicita Estrada P.) mi padre (Juan Vianney Chapoñan I.); profesores, quienes iluminan el camino, guiándome en esta etapa intermedia en la decisión de seguir la aventura intelectual.

## ÍNDICE

RESUMEN.....	6
ABSTRACT .....	7
I. INTRODUCCIÓN .....	8
1.1. Descripción y formulación del problema .....	8
1.2. Antecedentes .....	13
1.2.1 Antecedentes internacionales .....	13
1.2.2 Antecedentes nacionales .....	17
1.3. Objetivos .....	21
1.3.1 Objetivo general.....	21
1.3.2 Objetivos específicos .....	21
1.4. Justificación .....	21
1.5. Hipótesis.....	22
II. MARCO TEÓRICO .....	23
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	23
2.1.1. Axiología.....	23
2.1.2. Axiología y Educación.....	25
2.1.3. Enfoque axiológico de Salazar Bondy.....	27
III. MÉTODO.....	36

1.1. Tipo de investigación.....	36
1.2. Ámbito temporal y espacial.....	38
1.3. Variables o categorías .....	38
1.4. Población y muestra.....	42
3.5 Instrumentos .....	43
3.6. Procedimientos .....	44
3.7. Análisis de datos .....	44
3.8. Consideraciones éticas .....	45
IV. RESULTADOS .....	46
4.1. Enfoque axiológico de Salazar Bondy .....	46
4.2. Currículo de Educación Básica Regular, Área de Ciencias Sociales .....	58
V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	63
VI. CONCLUSIONES.....	69
VII. RECOMENDACIONES.....	72
VIII. REFERENCIAS .....	73
IX. ANEXOS.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías, subcategorías e indicios .....	40
Tabla 2 Enfoques transversales del CEBR .....	47

## RESUMEN

Esta investigación es desarrollada con el propósito de analizar el Currículo de Educación Básica Regular (CEBR), en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022. Con este fin se propuso la aplicación de un enfoque cualitativo, método hermenéutico, tipo de investigación básica, diseño descriptivo, que se apoya en la técnica de la revisión documental y el análisis de contenido, para recopilar la información y responder a las interrogantes del estudio. Luego de realizar el proceso de categorización, estructuración y contrastación, se llegó a la conclusión de que el CEBR, en el nivel de secundaria y el área de ciencias sociales, reproduce parcialmente los planteamientos del enfoque axiológico de Salazar Bondy aplicado a la educación, específicamente lo concerniente a la transmisión de valores y hábitos sociales, diversidad de valores y patrones, origen y reconocimiento de la diversidad, así como principios de universalización. Los aspectos que no se ven reflejados de forma significativa en este documento, que rige la educación básica peruana, están asociados a la integración y desenvolvimiento social, formación para la vivencia valorativa original, construcción espiritual propia, participación en el proceso indefinido de renovación de la vida y autoconstitución de la humanidad, en el seno del cometido de la liberación del hombre.

*Palabras clave:* enfoque axiológico, currículo de educación básica regular, nivel secundario, socialización.

## ABSTRACT

This research is developed with the purpose of analyzing the Regular Basic Education Curriculum (CEBR), in the area of social sciences at secondary level, from the axiological approach of Salazar Bondy, Peru, year 2022. To this end, the application of a qualitative approach, hermeneutic method, basic research type, descriptive design, which is supported by the technique of documentary review and content analysis, was proposed to collect information and answer the questions of the study. After carrying out the process of categorization, structuring and contrasting, it was concluded that the CEBR, at the secondary level and in the area of social sciences, partially reproduces the approaches of Salazar Bondy's axiological approach applied to education, specifically concerning the transmission of values and social habits, diversity of values and patterns, origin and recognition of diversity, as well as principles of universalization. The aspects that are not significantly reflected in this document, which governs Peruvian basic education, are associated with social integration and development, training for the original value experience, spiritual construction, participation in the undefined process of renewal of life and self-constitution of humanity, within the task of human liberation.

Key words: axiological approach, regular basic education curriculum, secondary level, socialization, recognition of diversity, universalization and human liberation.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción y formulación del problema

La perspectiva axiológica de la educación es medular para alcanzar una formación integral del individuo. Una de las funciones transversales de la educación es transmitir, reforzar, reorientar y preservar los valores y principios que se constituyen en base para el desarrollo personal y la convivencia social del individuo, desde su temprana infancia hasta su alcanzar su edad adulta, en el contexto del cual forma parte. En palabras de Gómez (2017) educar en valores es base para la socialización, integración y aprendizaje del sujeto a lo largo de toda la vida, la educación no comprende únicamente la enseñanza de conocimientos y destrezas, sino que cumple un rol trascendental respecto a la formación en valores, entiendo que estos son aquellos que dan sentido y coherencia al accionar del ser humano, puesto que cada una de las situaciones y decisiones en su vida están signadas por valores morales, éticos, estéticos y espirituales.

Desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), la educación entraña contenidos y procesos esenciales para la enseñanza de los valores de respeto a la vida, a la dignidad humana, a la diversidad, igualdad, justicia, responsabilidad, solidaridad y demás valores representativos de la pluralidad y la universalidad como elementos complementarios; comprender la trascendencia de las consideraciones axiológicas mejora la función de la educación en el desarrollo integral de la persona y en la construcción de una vida dignificada y con sentido.

La reflexión filosófica y el estudio científico en torno a los valores es objeto de la axiología, desde la cual se han edificado y sistematizado múltiples aproximaciones conceptuales, debates y teorías que denotan la comprensión de los valores como elementos esenciales de la vida social, como la manifestación de una conducta colectiva, que interpreta

las acciones individuales desde su génesis y significación sociocultural. El modo en que la axiología se aplica al ámbito de la conducta social radica en el análisis de los procesos formativos que experimenta el individuo respecto a lo que es deseable para la sociedad y, en esa medida, responde a una vinculación con la labor educativa (Jiménez, 2018).

En la historia de la filosofía abundan los planteamientos y pensadores que se interesaron por el tema del valor. Desde la filosofía antigua, el término valor se vinculó con los conceptos del bien y el mal, lo bello, lo útil, lo correcto o incorrecto; sin embargo, no es sino hasta finales del siglo XIX cuando emerge la axiología como ciencia. Y es a principios del siglo XX cuando se avanza significativamente en la construcción de un sistema de conocimientos y una estructuración más acabada de esta disciplina (Sánchez, 2005).

Los estudios axiológicos abordan el tema de los valores desde su concepción básica, hasta su relación con el ser (vínculo con la Metafísica), con la belleza (Estética), con el patrimonio cultural (Antropología), con la identidad moral y conciencia humana (Ética), con la autoestima, autoconocimiento y autorregulación emocional (Psicología), entre otros ámbitos de estudio. En ese mismo orden, la axiología se interpreta como fundamento dentro del campo de la educación y de las ciencias sociales (Palma, 2017).

Ahora bien, desde mediados del siglo XX y específicamente en el Perú, se dan a conocer las ideas y planteamientos generales del enfoque axiológico de Salazar Bondy (nació en 1925 y murió en 1974), filósofo, educador y periodista peruano que destacó principalmente por su crítica a la filosofía hispanoamericana, a la que cuestionaba por su carácter de alienación, su carencia de “originalidad”, “autenticidad” y “peculiaridad”, apostando por la necesidad de construir una filosofía propia. Aunque menos conocidos, también desarrolló valiosos aportes en el ámbito de la educación, la cultura y la axiología. Algunos de sus escritos en este campo fueron: “En torno a la educación” (publicado en 1965), La educación del

hombre nuevo (publicado en 1976), Educación y cultura (publicado en 1979), Dominación y subdesarrollo, entre otros. Sus reflexiones en lo que concierne a la problemática antropológica y la filosofía del valor representan la sustentación teórica de su postura acerca de la filosofía latinoamericana.

Específicamente, Salazar Bondy (1965, 1967, 1975, 2010) apuesta por un enfoque axiológico de la educación que comprende una triple función en cuanto a la formación en valores: a) función de socialización, para la transmisión crítica de valores vigentes y de integración social; b) toma de conciencia sobre la diversidad valorativa y cultural, así como una apuesta por la universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad; c) formación para la vivencia valorativa, construcción espiritual, renovación de la vida y auto constitución de la humanidad, enfocadas en la liberación del hombre (Arpini, 2006). La temática de los valores en la educación es central en la teoría salazariana, puesto que el autor estima como indispensable profundizar y explicitar la relación entre estos ámbitos.

Ahora bien, a nivel mundial, los currículos educativos son diseñados en atención a las necesidades de sus respectivas sociedades, así como a las políticas educativas, incluyendo los lineamientos sobre contenidos vinculados a los conocimientos, habilidades y valores deseables para esa sociedad. Sin embargo, una referencia global en este sentido está representada por las directrices de la UNESCO en cuanto a los pilares de las nuevas prácticas educativas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Fresno, 2017). En esa medida, los programas curriculares aplicados a los diversos niveles educativos, deben estar transversalizados por objetivos alineados con los principios y valores humanos más básicos y trascendentales para la convivencia social.

En el Perú, el programa curricular de Educación Básica Regular, actualizado en el año 2016, tiene como propósito proporcionar orientaciones y principios que contribuyan a que las

instituciones educativas, y principalmente sus docentes, realicen sus prácticas pedagógicas en función del desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en sus estudiantes, de acuerdo con las demandas de la sociedad actual y con miras a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo nacional (Ministerio de Educación [MINEDU], 2016).

La educación secundaria representa el tercer nivel de la Educación Básica Regular, tiene una duración de 5 años y comprende una formación humanística, científica y tecnológica de los estudiantes que ya han aprobado los niveles de Inicial y Primaria, así mismo se orienta al desarrollo de competencias para la vida, el trabajo, el ejercicio de la ciudadanía y la convivencia democrática (MINEDU, 2016). En términos generales, los valores transversales dentro de este programa curricular se encuentran asociados a los principios constitucionales de: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación; y en el marco de este currículo se establecen principios y orientaciones metodológicas que guían las prácticas institucionales y pedagógicas en el subsistema educativo.

Particularmente en el área curricular de Ciencias Sociales, el programa se plantea el objetivo de formar ciudadanos conscientes de la sociedad donde viven y de su rol como sujetos históricos y agentes de cambio, comprometidos con la construcción de un futuro común; para ello, se apoyan en las competencias de: construir interpretaciones históricas, gestionar responsablemente el espacio y el ambiente, gestionar responsablemente los recursos económicos. El área de Ciencias Sociales comprende las asignaturas: Economía, Geografía, Historial Universal y del Perú. En este aspecto, Palma (2017) señala que educar en valores desde las ciencias sociales alude a procesos reflexivos, desarrollo de criterios, estímulo del diálogo, debate, empatía e inclusión, formación de un sujeto cabal, con un estilo de vida

coherente, en relación armónica con su entorno, comprometido con la búsqueda del sentido de la vida, y con capacidades críticas y creativas expresadas en sus actitudes y conductas.

En atención a lo anterior, emerge el interés por conocer el currículo de Educación Básica Regular, específicamente en el área de ciencias sociales y el nivel de secundaria, con la intención de establecer en qué medida este refleja y traduce los principios, supuestos y postulados de Salazar Bondy (1925- 1974) sobre la educación y los valores. A partir de estas consideraciones, se plantea la interrogante ¿cuáles son los aspectos que definen el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1 Antecedentes internacionales***

Prado (2021) publicó un artículo científico que tituló: “Enfoque axiológico en la Educación Superior mediante la interacción de los estudiantes en el Entorno Virtual de Aprendizaje”, en el cual sintetiza el proceso y resultados de una investigación que se ubica en el ámbito de la educación universitaria, analizando específicamente la actuación y valores demostrados por los estudiantes en los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje (Moodle) en la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Se utiliza un enfoque metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo), basado en la aplicación de cuestionarios en línea a 200 estudiantes de 13 carreras del área de ciencias sociales en el año 2019. A partir de los resultados obtenidos, el autor de este artículo concluyó que progresivamente los participantes se han adaptado al uso de los recursos tecnológicos inherentes a los entornos virtuales educativos, no obstante, ha evidenciado la existencia de acciones e interacciones que no se adecúan a las normas de convivencia y vinculación en el contexto de la virtualidad. Ello se debe, en parte, a la falta de controles y supervisión, pues aún no se han perfeccionado los mecanismos que permiten estas funciones por parte de los docentes, en consecuencia, se han experimentado problemas con la autenticidad de los usuarios. Así mismo, se presentan retardos en la ejecución de actividades, evaluaciones y entrega de trabajos, observándose también que se divulgan los cuestionarios y respuestas por medio de dispositivos móviles y redes sociales. En esa medida, se denota la necesidad de un enfoque axiológico en la educación virtual, considerando que no son suficientes los parámetros establecidos, normas y rúbricas de evaluación. Se trata de enfocarse en la formación en valores, propiciando cambios actitudinales y conductuales en los estudiantes, como parte del Modelo Educativo Integrador Desarrollador que ha sido adoptado desde el año 2016.

Bolaños y Parra (2019) desarrollaron un estudio titulado “Hacia una pedagogía de la complejidad en las ciencias sociales. Análisis y posibilidades didácticas en la educación básica secundaria”, presentado en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – Colombia, cuyo objetivo general fue analizar las posibilidades didácticas de los modelos de la teoría de la complejidad para el área de ciencias sociales en la educación básica secundaria. Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, método hermenéutico, nivel exploratorio, sustentado en técnicas de revisión teórica en torno a epistemología, teorías de la complejidad y su vinculación con la perspectiva pedagógico – práctica, apoyándose además en análisis de contenido y método sintético. En este estudio se concluyó que el estado actual de la enseñanza de las ciencias sociales y el constructo curricular de esta área en las instituciones educativas, evidencia la necesidad de renovación de las prácticas y estrategias de enseñanza. Las dinámicas educativas rutinarias generan desinterés en los estudiantes. En el contexto de la sociedad del siglo XXI, cambiante, compleja y en revolución tecnológica, la enseñanza de las ciencias sociales implica un reto significativo en el desarrollo de competencias cognitivas y actitudinales en los estudiantes de secundaria.

Lastres y Yaques (2018) expusieron un artículo titulado “La formación de valores. Papel de la secundaria básica”, el cual fue publicado en la Revista científico-educacional de la provincia Granma – Cuba. El objetivo de este artículo fue reflexionar en torno a la importancia de la formación de valores en los adolescentes de secundaria básica, enfocándose en la construcción de alternativas didácticas que permitan avanzar en la consolidación de estructuras y dinámicas educativas que alcancen significativos impactos positivos en la formación de las nuevas generaciones, especialmente en términos de su compromiso social y político con el país. Esta investigación se sustentó en procesos de investigación científica, representativos de un enfoque crítico, hermenéutico y comparativo, el cual se apoya en la observación y revisión documental que condujo a la determinación de los conceptos

medulares, interpretación y contextualización, contrastación y establecimiento de regularidades fenoménicas. Una vez aplicados estos procesos, las conclusiones obtenidas que se sintetizan en el artículo son: 1) en el nivel de educación secundaria se precisan docentes con alta formación pedagógica y que sus formas de actuar se constituyan en un ejemplo para sus estudiantes, en la búsqueda de una educación integral y un desarrollo personal y social de los sujetos; 2) se requiere implementar estrategias comunicativas dialógicas entre docente y alumno, guiadas por los principios de confianza, afecto, comprensión y respeto, como base para la formación en valores; 3) es indispensable profundizar en la investigación de la formación en valores como mecanismo para enriquecer los procesos de formación de los docentes en el ejercicio de sus funciones, y con ello, de los estudiantes en su experiencia educativa.

Ochoa (2018) presentó una investigación titulada “El carácter axiológico del proceso educativo de la educación media en Colombia. La ética como objeto de estudio”, en la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, cuyo propósito central fue configurar una aproximación teórica sobre los valores inmersos en el nivel medio educativo. Este estudio se realizó bajo los fundamentos del paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método hermenéutico, y se apoyó en la aplicación de entrevistas, diario de campo y análisis documental 5 informantes clave (2 directivos y 3 docentes) en la I.E. Una vez realizados los procesos de categorización, estructuración, contrastación y teorización se llegó a la conclusión de que los principios rectores que comprenden en carácter axiológico de la educación media colombiana, contenidos en la Ley 115 del Ministerio de Educación Nacional, se centran en la formación de valores éticos y democráticos, en el desarrollo de conocimientos y competencias sobre convivencia y ciudadanía, en la promoción de la familia como espacio vital para la construcción de valores en el sujeto, en la educación de calidad basada en tres soportes: gestión del conocimiento, acompañamiento educativo y movilización social. Integra de esta

forma los componentes personales, éticos y sociales en la formación de los estudiantes. Destaca la labor del docente en el ejercicio de una educación basada en valores.

Palma (2017) publicó un artículo que se titula “Educación en valores y ciencias sociales” en la Revista *Studi sulla Formazione*, en el que se asume como finalidad medular desarrollar la educación en valores en la formación del profesorado, para lo que se propone además abordar la educación en valores como exigencia propia del ámbito actitudinal y competencial; redescubrir la educación en valores como clave de las ciencias sociales y exigencia formativa; y diseñar propuestas metodológicas. Esta investigación se apoya en un método documental, basado en análisis, constatación y examen de las dimensiones: adaptación curricular de los valores; exigencia de la educación en valores para las ciencias sociales; tratamiento genérico que se da a la educación en valores en las ciencias sociales; y enfoque en los campos de la Historia, Geografía y Patrimonio. A este respecto, las conclusiones que se exponen en este artículo son: 1) sobre la introducción de los valores en el currículo y específicamente en las ciencias sociales, se evidencia que es altamente relevante porque estos constituyen el fundamento de la educación como proceso y como producto, existe una relación intrínseca entre educar y valor. 2) La educación en valores en el campo de las ciencias sociales, debe asumir el valor como medio para la educación integral, social y personal del sujeto; 3) la formación en valores se logra mediante procesos reflexivos, construcción de criterios, diálogo, debates, comprensión del otro, edificar estilos de vida coherentes; 4) se propone un método para la formación integral en valores y virtudes, no se trata solo de cultivar valores en abstracto sino además procurar que estos se interioricen traducándose en virtudes que regulan la actuación de los sujetos.

### *1.2.2 Antecedentes nacionales*

Gamio (2021) desarrolló un estudio en torno a “Aporte de la ética autónoma y dialógica en la educación básica regular como humanización en el proceso educativo, Arequipa 2021”, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. La finalidad de esta investigación fue determinar el aporte de la ética autónoma y dialógica en la educación básica regular para la humanización en el proceso educativo, Arequipa, 2021. Se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, diseño no experimental, tipo explicativo, que se sustenta en la aplicación del método analítico – sintético. De esta manera, se llega a la conclusión de que la formación basada en la ética, el diálogo y la autonomía, son fundamentales para generar efectos positivos y duraderos en el desarrollo de los estudiantes a nivel de la educación básica regular, puesto que entraña prácticas reflexivas y de razonamiento interno, que reivindica la actuación consciente del sujeto y con apego a los valores compartidos, el consenso y el bienestar común. La autonomía comprende el proceso de decisión y valoración reflexiva del sujeto frente a las circunstancias y modos de actuar, conforme a principios empáticos. Los modelos pedagógicos constructivista y socio- cognitivo son los que mejor se adecúan a las exigencias éticas y contextuales, puesto que posibilitan la integración dinámica de los participantes en experiencias de aprendizaje orientadas por la formación en valores. Finalmente, señala la necesidad de integrar la ética autónoma y dialógica al currículo en pro de la formación integral de los niños y adolescentes.

Umeres (2021) realizó una investigación sobre “La formación filosófica en el currículo nacional del nivel de la educación secundaria peruana”, presentada en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, que tuvo como objetivo general determinar si existe necesidad de incorporar formación filosófica en el currículo nacional en el nivel de educación secundaria peruana. Este estudio se basó en un enfoque cualitativo, tipo básico, nivel explicativo, con un diseño de teoría fundamentada, que se apoyó en la aplicación de las

técnicas de observación y análisis inductivo, en las fuentes documentales asociadas al currículo y afines. De esta forma se llegó a la conclusión de que es fundamental integrar la formación filosófica al currículo nacional a nivel de educación secundaria, puesto que contribuiría al cumplimiento de los objetivos y perfiles propuestos en este documento, mejorando significativamente las competencias de los estudiantes en cuanto a análisis crítico, pensamiento lógico, capacidad de análisis, postura objetiva, habilidad de síntesis y reflexión universal del egresado. De igual forma señala que esta integración debe realizarse de conformidad con las estrategias inherentes al sistema educativo peruano, en consonancia con los procesos, conocimientos, competencias, actitudes, criterios de aprendizaje y mecanismos de evaluación.

Altamirano (2020) publicó un artículo científico en la Revista Saberes y Prácticas, que lleva por título “Visitar el pasado para pensar el presente: la Reforma Educativa Peruana a través del discurso pedagógico de Augusto Salazar Bondy”. Su propósito fue esbozar el contexto político y social, profundizar en los principales ejes, objetivos y fines y desarrollar la estructura del sistema educativo reformista a través del discurso del filósofo. Se trata de un análisis documental, que comprende la revisión de antecedentes, entre los que destacan los trabajos de Arpini, así como de las actas del Congreso Internacional sobre Salazar Bondy, realizado en el año 2011; el documento de homenaje al filósofo desarrollado en el año 2015 por el grupo Zulen; también integra el estudio de artículos, tesis de grado y posgrado sobre la Reforma y la obra educativo-programática del filósofo. Entre las conclusiones de este artículo destaca que la reforma educativa peruana impulsada por Salazar Bondy, considerando sus principios y formalidades, se valora como una de las más representativas de América Latina en el siglo XX. A través de este proceso, el autor aporta una valiosa obra teórico – programática que comprende elementos esenciales para la construcción del pensamiento pedagógico latinoamericano, pues no se trata de reflexiones fragmentadas sino de un proyecto

integrado y adaptado al contexto geopolítico, que invitan a una revalorización de los pensadores autóctonos y la construcción de una pedagogía propia, de tradición latinoamericana.

Campos y Muñoz (2018) sustentaron y aprobaron una investigación titulada “Formación ética de docentes y práctica axiológica del decálogo del desarrollo, en los estudiantes de la Institución Educativa “Columna Pasco”, Yanacancha-2016”, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Su propósito fue determinar la relación que existe entre formación ética de docentes y práctica axiológica del decálogo de desarrollo, en los estudiantes de la Institución Educativa de Educación Secundaria “Columna Pasco”, Yanacancha-2016. Se trata de una investigación básica, diseño descriptivo correlacional, basada en los métodos bibliográfico, descriptivo y correlacional, que se apoyó en la aplicación de las técnicas de observación y entrevista a una muestra de 12 docentes y 62 estudiantes de educación secundaria. De este modo se concluye que la formación ética del docente se expresa a través de su comportamiento conforme a los valores compartidos y en función de contribuir al desarrollo de la sociedad, la comunidad, la escuela. En esa medida, en la institución analizada se observó un nivel medio de actitudes positivas asociadas a la formación ética del docente, al tiempo que las prácticas axiológicas de los estudiantes, en el marco de su decálogo del desarrollo, también califican a un nivel medio. No obstante, no se encontró una asociación significativa entre la formación ética de los docentes y las prácticas axiológicas de los estudiantes, evidenciándose así mismo que estas expresiones no son representativas en contraste con lo esperado.

Chirinos (2018) desarrolla una tesis que tituló “Modelo axiológico para la formación en valores de los estudiantes de VI ciclo de educación secundaria de la I. E. “27 de diciembre” del departamento de Lambayeque, provincia de Lambayeque, distrito de Lambayeque – 2016”, presentada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. El objetivo de este estudio

fue diseñar un modelo axiológico estratégico, fundamentado en la teoría de valores y teoría del desarrollo moral, con miras a superar la escasa formación de valores de los estudiantes del VI ciclo de la Institución Educativa objeto de estudio. Esta investigación fue desarrollado por medio de la aplicación del método cualitativo, que contempló las siguientes fases: 1) una fase facto-perfectible que alude a la descripción de las prácticas de valores por parte de los estudiantes, así como propuesta de modificación del diseño curricular; comprende luego un diagnóstico de las vivencias y prácticas de valores, apoyado en la revisión de documentos: libros, artículos, ensayos, así como en entrevistas y encuestas aplicados a los estudiantes, docentes y padres. 2) una fase de caracterización: sociológica, pedagógica, filosófica, histórica, gnoseológica, pedagógica y didáctica de los estudiantes, su fundamentación teórica – lógica. 3) Diseño del modelo axiológico para superar la deficiente práctica de valores en el proceso formativo y educativo a nivel de secundaria. Como conclusión de esta investigación se tiene que la familia es el principal actor en la formación y práctica de los valores, por lo que tiene un papel central en la educación de los estudiantes; igualmente, se destaca el rol del docente a través del diálogo y el ejemplo, especialmente en la transmisión de valores de honestidad, justicia, solidaridad; finalmente, se concluye que las autoridades educativas deben implementar estrategias y transformaciones pedagógicas que estén conscientemente enfocadas en la formación en valores, tomando como referencia la propuesta de modelo axiológico expuesto en este antecedente.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Analizar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Describir el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde la función de socialización de la educación propuesta por Salazar Bondy, Perú, año 2022.
- Explicar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde la función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad postulada por Salazar Bondy, Perú, año 2022.
- Contrastar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria desde la función de liberación del hombre planteada por Salazar Bondy, Perú, año 2022.

### **1.4. Justificación**

La relevancia y pertinencia de esta investigación está relacionada con el interés que existe a nivel de los organismos internacionales, los estados, la sociedad y la familia en fomentar procesos y planes que permitan mejorar la educación, atendiendo particularmente a su función relativa a la formación de sujetos sociales, ciudadanos responsables, productivos, con principios éticos y democráticos, comprometidos con el bienestar común y la convivencia social. De manera que, esta investigación, cuyo propósito se centró en el análisis del currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy (1925 - 1974), contribuyó a reflexionar y generar respuestas ante esta demandade la sociedad peruana en particular.

En concordancia con lo anterior, y desde una perspectiva práctica, este estudio generó conocimientos científicos que se constituyen en base para la necesaria revisión, debate y adecuación de los programas curriculares educativos al contexto cultural peruano, a las necesidades, creencias y expectativas de su propia sociedad, a la apuesta por una filosofía y pedagogía latinoamericana, sin ignorar la influencia de los poderes hegemónicos. De esta forma se irradia el impacto hacia las instituciones educativas, así como sus respectivas comunidades y las familias que habitan en ellas.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se justifica por cuanto representa una mirada a las ideas, pensamientos, tradiciones y producciones teóricas autóctonas, que apuestan por la comprensión de las propias realidades y prácticas educativas, no bajo la óptica de modelos dominantes y foráneos, sino desde una conciencia valorativa y patrones culturales endógenos, latinoamericanos, peruanos.

Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, este estudio reviste de importancia al comprender la aplicación de un diseño, técnicas e instrumentos que permitieron el análisis teórico de las dimensiones del enfoque axiológico de Salazar Bondy y el modo en que se expresan en el programa curricular de Educación Básica Regular, a nivel de secundaria y específicamente en el área de ciencias sociales. El instrumento fue diseñado para tal fin y validado para el contexto, de forma que puede servir de referencia para el desarrollo de futuras investigaciones afines.

### **1.5. Hipótesis**

El currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, reproduce parcialmente los principios del enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

#### 2.1.1. Axiología

La axiología, considerando su origen etimológico “*axia*”: valor y “*logos*”: estudio, alude a la rama de la filosofía que se encarga del estudio y análisis de la naturaleza de los valores y los juicios valorativos. Este campo se formaliza a principios del siglo XX, aunque desde la filosofía griega antigua los pensadores dedicaron considerables esfuerzos a la reflexión e interpretación de los problemas de valor. Desde la perspectiva de Jiménez (2018) la axiología, en términos simples, comprende el estudio reflexivo y tratamiento sistemático de los valores, habiendo sistematizado sus aportes en una teoría de los valores, en la que se desarrolla un fundamento científico que supera los juicios de valor.

Su aplicación a diferentes campos de desenvolvimiento del ser humano responde a la necesidad de establecer las pautas, acciones y comportamientos que son deseables en cada ámbito social. En el marco de esta definición, se asume la noción de valores como los parámetros que orientan el comportamiento de los seres humanos, atendiendo a sus necesidades y motivaciones. Se habla en consecuencia de valores sociales, personales y centrales, aunque también se especifican categorías como los valores pragmáticos y valores idealistas o humanitarios (Ortiz, 2019).

Los filósofos antiguos, según Serrano (2017), se enfocaron inicialmente en la comprobación intuitiva de la existencia de los valores y luego de su análisis filosófico. Uno de los primeros conceptos vinculados a los valores fue el de *areté* (virtud humana superior), como aquella que es propia de los nobles (no del ciudadano común) y que alude al éxito material, riqueza, gloria, felicidad, moral y paz. Otro tema abordado por la filosofía antigua fueron los conflictos de valor, ante los que Aristóteles plantea su *Ética a Nicómaco* que se

centra en las virtudes éticas y dianoéticas (perfeccionar el conocimiento) para alcanzar el fin último que es la felicidad, que está representada de forma diferente para cada individuo. Para Sócrates, el sujeto tiene la posibilidad de conocer la virtud y al conocerla asume su práctica, así, las personas que no practican la virtud es por ignorancia. Con las escuelas helenísticas, la felicidad pasa a ser un asunto privado y personal, pues promueven un alejamiento de la política, una desvinculación de los valores comunes (Camps, 2017).

Siglos más tarde, Kant postula que la educación es el medio a través del cual la sociedad emplea los necesarios procesos de disciplina, labor, civilización y moralización. La función de moralización trasciende los terrenos de la educación, e integra otros espacios de la vida social, en el desarrollo de experiencias educativas orientadas a fortalecer el carácter moral de niños y jóvenes, vinculada con la dignidad humana. En este sentido, bajo la propuesta kantiana, la educación es base para el desarrollo humano, los sujetos son producto de lo que la educación hace de ellos. De modo que la génesis de la axiología se concibe, en este orden, ligada a la educación moral o educación en valores, asumiendo así que todo acto educativo entraña, implícita o explícitamente, una relación con los valores (Serrano, 2017).

El rol de la educación en la formación en valores es, por ende, cíclico, el ser humano educa a otros seres humanos, conforme a la educación que recibió, por lo que el papel de los sistemas educativos es fundamental, considerando que esencialmente es a través de ella como puede lograrse un cambio progresivo en la sociedad, con base en la estimulación de una formación integral, cimentada en la libertad, solidaridad, autonomía, creatividad y otros valores.

### **2.1.2. Axiología y Educación**

La axiología aplicada a la educación hereda los planteamientos, ideas y supuestos formulados por la filosofía de la educación en torno a los valores, asumiendo los mismos como esquemas que orientan la conducta humana en función de la realización personal, la convivencia y el cambio social. Desde un punto de vista filosófico, la axiología educativa recurre a los contenidos sobre los valores, su definición, esencia, alcance y objetividad, mientras que desde su dimensión pedagógica se enfoca en identificar la mejor forma de aplicarlos, de educar en valores, tomando en cuenta las condiciones contextuales y psicológicas en las que se produce el hecho educativo (González y Guzón, 2017). Un cuestionamiento a esta perspectiva se sustenta en el hecho de que no existe un acto educativo que no está vinculado a la formación en valores; sin embargo, el problema parte de la interrogante qué valores son los que van a orientar las prácticas educativas y de qué forma van a fomentarse en los estudiantes.

Bajo este enfoque, los valores que orientan la acción educativa, poseen los siguientes atributos: a) durabilidad (valores que se reflejan en el curso de la vida, que son más permanentes); b) integralidad (valores indivisibles, integrales); c) flexibilidad (valores que se adecúan a las necesidades y vivencias de los sujetos); d) satisfacción (aquellos que satisfacen a quienes los practican); e) polaridad (orientación positiva y negativa, valor y contravalor); f) jerarquía (valores superiores); g) trascendencia (trascienden el plano de lo concreto); h) dinamismo (cambian con las épocas); i) aplicabilidad (aplican en distintas circunstancias); j) complejidad (mediados por diversidad de factores) (Fresno, 2017).

El abordaje de los valores a transmitir a través de los procesos educativos debe responder a los cuatro pilares de la educación definidos por la Unesco: “aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a vivir juntos”. Aprender a ser como el fin de realización personal y desarrollo integral del individuo: crecer en cuerpo y mente,

reafirmar su identidad, definir su espiritualidad, ampliar y aplicar su inteligencia, construir un juicio propio, asumir sus responsabilidades, percibir, sentir y crear en el mundo que le rodea. Aprender a conocer alude al entendimiento del mundo, de la realidad, de la vida, vivir el placer de aprender, descubrir y comprender. Aprender a hacer abarca la capacidad del sujeto para poner práctica lo que ha aprendido, sus conocimientos. Y aprender a vivir juntos o a convivir nace en el descubrimiento y reconocimiento del otro, el respeto al derecho de los demás, y las competencias para solucionar los conflictos y diferencias de un modo pacífico, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y vivencias (Delors, 1994, como se cita en Chavero, 2020).

En este orden, la educación se erige como el mejor instrumento de la sociedad para preservar, defender y difundir la cultura e identidad de los pueblos, en respeto a los derechos universales y la realidad intercultural en que nos desenvolvemos como seres humanos, propiciando así mismo el desarrollo de los saberes y la capacidad autorreguladora del aprendizaje. En consecuencia, con lo anterior, la educación adquiere sentido en la medida en que responde a las demandas sociales y educativas de los niños, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a los nuevos tiempos, pero sin perder de vista los valores, ideales y fines educativos fundamentales (González y Guzón, 2017).

Respecto al fundamento axiológico de la educación, López y Saneleuterio (2019) exponen que, si los valores son base esencial para el desarrollo de la vida personal y social, lo son también para la educación, no puede haber vida humana sin valores, tampoco puede haber una educación sin valores, pues la educación es un medio para crear la vida, esto es, para construir los valores que le dan sentido a la vida. Se define, en consecuencia, la educación como “aquella actividad que pretende alcanzar la esencia del ser humano, siendo esta, por excelencia, el mundo de los valores” (López y Saneleuterio, 2019, p. 48). El fin de la educación es, por tanto, axiológico, formar sujetos autónomos, capaces de construir para sí +-

mismos un proyecto de vida valioso, tomando las decisiones necesarias e implementando las prácticas correspondientes para su realización.

Estos mismos autores sintetizan una propuesta de valores que constituyen el fundamento para una educación integral, atendiendo al concepto de ser humano como “un animal, de inteligencia, emocional, singular y libre en sus decisiones, de naturaleza abierta o relacional, en el espacio y en el tiempo” (López y Saneleuterio, 2019, p. 54). Derivado de cada uno de estos atributos se establecen los valores fundantes para su realización: valores corporales (dimensión física de la persona), valores intelectuales (dimensión cognitiva), valores afectivos (dimensión afectiva), valores individuales (identidad, particularidad), valores liberadores (libre albedrío), valores morales (el deber y las normas morales), valores sociales (dimensión social, relacional), valores ecológicos (relación con el medio natural), valores estéticos (creación, belleza), valores religiosos (espiritualidad, prácticas, creencias), valores instrumentales (materiales, medios para alcanzar los fines). Etc.

### ***2.1.3. Enfoque axiológico de Salazar Bondy***

Reynosa et al. (2019), en su artículo sobre “Importancia de la formación axiológica para el desarrollo sociocultural en Latinoamérica”, destaca la necesidad y el reto que representa la construcción de alternativas educativas diferentes, contextualizadas, que permitan superar el estado de superficialidad, estandarización e intrascendencia al que nos han llevado los modelos tradicionales educativos. Ante lo cual resalta la emergencia de una educación fundada en los valores familiares, sociales y culturales propios, una gestión articulada con el contexto, que atienda a los problemas y asuntos de interés social que privan en la región.

En este orden son diversos los filósofos, pensadores y teóricos que han apostado por la edificación de una educación latinoamericana, entre los cuales destaca Augusto Salazar Bondy (1925 - 1974), uno de los más distinguidos pensadores peruanos del siglo XX. Filósofo

egresado de la Universidad de San Marcos, quien realizó posteriormente estudios en México y Francia, posee el mérito de haber logrado renovar la filosofía en el contexto latinoamericano, contribuyendo a consolidar su carácter científico, sistemático y riguroso. Sus principales aportes se ubican en el campo de la ética, la axiología, la educación y otras ciencias humanas. Su mayor preocupación es construir una filosofía latinoamericana, así como un pensamiento que se nutra de la realidad peruana (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2021).

De acuerdo con los planteamientos de Espejo (2018), la temática central de Salazar Bondy es la dominación que padece América Latina y el modo en que esta se ha expresado no sólo en la educación, sino en muchos otros ámbitos de la vida social, es decir, su propuesta educativa está integrada en una teoría más amplia acerca de la cultura de la dominación, cultura que ha devenido en sujetos que han sido alienados debido a la existencia de sistemas de gobierno y relaciones internacionales de dependencia respecto a los países centrales. Esta dominación se expresa en lo económico, lo político, lo tecnológico, lo cultural y lo social; no obstante, es la cultura el principal instrumento por el que se nos ha sometido, el pensamiento latinoamericano (el peruano incluido) es alienado y, por tanto, los sujetos piensan, sienten y actúan según valores, esquemas y normas que son ajenas, que se encuentran controladas por otros. Aún más, Salazar Bondy plantea que no se trata solo de la dominación que otros ejercen sobre nosotros, sino de la forma en que hemos llegado a reproducir esa dominación por la ausencia de un pensamiento auténtico, propio, por asumir imágenes e ideas que enmascaran la realidad latinoamericana. Frente a estas condiciones, emerge su propuesta de liberación que está fuertemente cimentada en cambios a nivel de los principios y modelos educativos (Espejo, 2018). En atención a ello, el primer paso que emprende el filósofo es evidenciar la cultura de dominación que vivencia el pueblo latinoamericano en general y peruano en particular. De esta suerte, interesa abordar dos lineamientos fundamentales de su obra, el

enfoque de los valores y el enfoque de la educación. En lo que respecta al pensamiento educativo, pedagógico, se tiene como punto de partida la idea de que la educación es una actividad que produce cambios en los sujetos, los ayuda a pasar de un estado a otro mejor, por lo que se define a través de tres dimensiones: como formación de unos sujetos a otros, como mecanismo de socialización y como producto de una comunidad histórico-cultural (Pomajulca, 2021).

Por su parte, Campos (2019) destaca dos aportes medulares de Salazar Bondy al estudio de la educación: la ontología educativa y la idea histórica y social de la educación. En lo que concierne a la ontología de la educación, sus planteamientos se expresan en la relación que existe entre sociedad – educación – educando, mientras que la sociedad es la fuente de todo contenido educativo, la educación es el proceso a través del cual se imprimen tales contenidos en una experiencia de aprendizaje y el educando es el sujeto que vivencia la recepción e internalización de dichos contenidos. Por un lado, se tiene una ontología purista (formal, abstracta) que alude a la noción de una educación homogénea, que armonice con las necesidades de todos los sujetos por igual, esta concepción ha sido utilizada por las élites culturales y económicas que han ejercido su poder hegemónico sobre las sociedades; mientras que, por otro lado, Salazar Bondy presenta la contraposición de una ontología realista histórica, que refleja la realidad heterogénea y desigual, y que se propone atender a los problemas ontológicos que plantea una educación contextualizada. Para el filósofo no existe una educación ni un ser humano en abstracto, la naturaleza humana entraña pluralidad, multiplicidad de interacciones, grupos, colectividades, conflictos y diferencias. Por consiguiente, urge una ontología que refleje esta realidad histórica (Campos, 2019).

Con el propósito de desenmascarar la realidad social y la cultura de la dominación, la propuesta salazariana es una reforma educativa, de naturaleza humanista, crítica, revolucionaria y sustentada en un indispensable proceso de desescolarización. Humanista

porque se centra en la persona, en su desarrollo humano; crítica, porque comprende un proceso de concientización, como tarea educativa que conduce al desarrollo de una postura crítica del sujeto ante su contexto y su rol histórico. Revolucionaria porque impulsa prácticas educativas transformadoras, enfocadas en alcanzar un cambio social estructural e inspiradas en nuevos conceptos y categorías pedagógicas, en pro de superar la dominación cultural. Así mismo propone una dinámica de desescolarización, que se traduce en una transformación funcional y estructural de las instituciones educativas, para acabar con su enclaustramiento, desvinculación del entorno, currículos rígidos y monopolización de la educación, abriéndose también a otros espacios de la sociedad (Pomajulca, 2021). Ahora bien, en lo que corresponde al enfoque axiológico de Salazar Bondy, Arpini (2012) expone que el tema de los valores es un eje transversal en su producción intelectual, estableciendo la existencia de tres momentos principales en la evolución de sus ideas en este sentido: a) un primer momento (1958 – 1965) en el que predomina una visión fenomenológica y ontológica de los valores; b) un segundo momento (1965 – 1969) en el que introduce el análisis del lenguaje como parámetro epistemológico y metodológico para el estudio de los valores; c) finalmente, un tercer momento (1970 – hasta su muerte) en el que integra las reflexiones axiológicas con los temas de la dependencia y alienación, en el marco de una práctica filosófico-política de liberación.

Como se puede apreciar, el abordaje de los valores no es accidental en la obra salazariana, y particularmente en el tema de la educación, los valores ocupan un lugar preponderante, tomando en consideración que en el proceso de socialización del niño un contenido vital tiene que ver con las formas de enfrentarse al mundo, desde la práctica misma de los valores. La valoración comprende un acto humano en el cual el sujeto estima los pros y los contras, lo bueno y lo malo de una situación, objeto o ser estimado. El proceso de valoración exige la práctica de las capacidades para ordenar, jerarquizar, preferir, graduar, diferenciar. En correspondencia con ello, la educación debe asumir la tarea de preparar a las personas para

hacer frente a realidades complejas y sus problemas valorativos intrínsecos (Arpini, 2006). En relación a los valores, la educación cumple una triple función: a) función de socialización, para la transmisión crítica de valores vigentes y de integración social; b) toma de conciencia sobre la diversidad valorativa y cultural, así como una apuesta por la universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad; c) formación para la vivencia valorativa, construcción espiritual, renovación de la vida y autoconstitución de la humanidad, enfocadas en la liberación del hombre (Arpini, 2006).

#### ***2.1.4. Currículo de Educación Básica Regular:***

##### **a. Valoración del modelo educativo peruano**

Ramírez et al. (2022) expone que en los últimos tiempos desde el siglo XIX hasta la actualidad, el modelo educativo peruano ha experimentado diversas transformaciones mediadas por sus procesos históricos, así como por los enfoques teóricos del aprendizaje. El modelo conductista se ha evidenciado en el predominio de una educación lineal, en la que el docente posee el conocimiento y lo transmite a sus estudiantes, utilizando estrategias de premio y castigo, así como métodos de refuerzo, para generar cambios de conducta en los educandos. No obstante, también se ha evidenciado la influencia de la perspectiva constructivista, especialmente en la fundamentación de los programas educativos que han procurado introducir estrategias de participación activa de los estudiantes en las dinámicas educativas; no obstante, no se ha logrado integrar efectivamente la complejidad de nuestras realidades en la experiencia educativa.

En este mismo sentido, el autor indica que se ha impuesto un enfoque positivista de la educación, traduciéndose en expresiones de linealidad, mecanicismo y reduccionismo, así como desvinculación respecto a la realidad social. Ello como consecuencia de la adopción de modelos foráneos, que también ha devenido en limitaciones diversas como baja calidad, resultados desfavorables, Desde el año 1993 se asumió la integración de las instituciones

privadas al sistema educativo, las cuales se han proliferado sin ningún control, mientras que en las instituciones públicas predominan procesos burocráticos, ausencia de materiales educativos, entre otras barreras. No puede decirse entonces que exista una planificación y organización efectivas por parte de los entes competentes en materia de educación (Ramírez et al, 2022). Se ha impuesto la idea de que las instituciones educativas privadas gozan de una mayor calidad que la educación pública, por lo que es muy bajo el nivel de confianza de los ciudadanos en este última.

Por otra parte, el sistema educativo peruano no se corresponde con la naturaleza multicultural, pluriétnica y multilingüe de la nación. Al respecto, Vargas y Pérez (2019) señalan que el modelo educativo que se practica en el Perú no responde a la caracterización de las dinámicas educativas de muchos de sus grupos étnicos, cuyas tradiciones no reconocen la educación escolarizada sino expresiones más informales y comunitarias. Por tanto, el currículo nacional carece de funcionalidad y pertinencia sociocultural, especialmente en los territorios rurales, donde habita la población indígena.

Ahora bien, según Rojas (2016) en las instituciones educativas del Perú priva una perspectiva academicista, que contempla un currículo que se enfoca predominantemente en los contenidos de una cultura sistematizada, y muy poco en la dimensión socioafectiva del sujeto. El uso de las TIC no se ha introducido al aula en la mayoría de los casos, y en su aplicación se impone una visión lineal, memorística, analógica, que no se corresponde con el necesario cambio paradigmático en la pedagogía, otorgando mayor relevancia a los resultados que a los procesos. El modelo educativo peruano, así como la mayoría de los modelos educativos latinoamericanos, está diseñado para una sociedad muy diferente a la sociedad del conocimiento en la que vivimos.

**2.1.5.1. Nivel Secundaria:** Currículo de Educación Básica Regular. El Ministerio de Educación del Perú ha desarrollado a lo largo de los años diferentes cambios y ajustes en los currículos educativos, con la intención de adaptarlos progresivamente a las dinámicas contextuales, teóricas y pedagógicas. En esa medida, para el diseño del Currículo Nacional de Educación Básica Regular se realizaron diversas consultas y mesas de trabajo descentralizadas, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, resultando un documento que intenta reflejar la educación deseada, que contribuya a formar ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo nacional sostenible (MINEDU, 2016).

Este currículo mantiene, redimensiona y consolida aquellos aspectos que hereda de los currículos precedentes, constituyéndose en una evolución en la concepción y operatividad del modelo educativo, planteando específicamente el reto de integrarla gestión educativa, la labor docente, los recursos didácticos y los procesos de evaluación en función del perfil que se espera de los estudiantes que egresan de educación básica, que comprende educación inicial, primaria y secundaria, con sus respectivos programas curriculares. Este documento proporciona orientaciones específicas acerca de los enfoques, contenidos, proceso de enseñanza – aprendizaje y estrategias de evaluación. Sin embargo, su efectividad depende del modo en que las instituciones educativas y sus docentes, especialmente, conozcan, internalicen y adapten estos componentes a sus correspondientes contextos y vivencias.

**2.1.5.2. Nivel Secundaria.** En la educación básica regular, la secundaria constituye el tercer nivel, tiene una duración de 5 años y se enfoca en una formación humanística, científica y tecnológica; su propósito es afianzar el desarrollo personal y social de los educandos, abarcando conocimientos y competencias para la vida, el trabajo, el ejercicio ciudadano y la convivencia, preparando a los jóvenes para tener éxito en su transición hacia los estudios superiores (técnicos, universitarios).

Representa la continuidad de la formación que se contempla en los niveles de inicial y primaria, avanzando hacia el desarrollo de competencias cada vez más complejas. La atención

de los estudiantes en este nivel debe considerar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como sus diferencias culturales y los procesos propios del desarrollo durante la adolescencia (MINEDU, 2016).

El nivel de secundaria comprende los ciclos VI y VII de la educación básica regular, el ciclo VI al primer y segundo grado de secundaria, y el ciclo VII al tercer, cuarto y quinto grado. En este sentido, el currículo considera las diferencias y cambios que experimentan los educandos durante las edades en las que cursan estos ciclos, en los siguientes términos:

1) En el ciclo VI, los educandos están vivenciando cambios físicos y psicológicos significativos asociados a las etapas de la pubertad y la adolescencia, lo que se traduce en efectos a nivel de su desarrollo cognitivo y socioemocional. Así mismo, en este ciclo los estudiantes comienzan a experimentar cambios en las dinámicas educativas, estrategias metodológicas y múltiples docentes. Se espera que, en esta etapa, el educando construya progresivamente un pensamiento abstracto, razone sobre los fundamentos y explicaciones de los hechos, observe e interprete las situaciones y consolide técnicas para la autorregulación del aprendizaje. En la dimensión afectiva, se proyecta que el joven fortalezca su identidad y el reconocimiento de sí mismo, desarrolle actitudes cooperativas, adopte prácticas deportivas o artísticas, en función de sus intereses y su imagen corporal, despierte su interés sexual y precise formas de expresión de sus emociones (MINEDU, 2016)

2) En el ciclo VII, los adolescentes vivencian una profundización y diversificación de sus cambios físicos, psicológicos, cognitivos, emocionales y sociales. Consolidan su identidad e imagen personal, desarrollan aún más la conciencia de su propio cuerpo, adquieren la capacidad de un aprendizaje más complejo y profundo, tienden a conformar grupos más heterogéneos, su madurez biológica a veces no se corresponde con su madurez emocional, mejora sus competencias comunicativas. De igual manera, afianza su personalidad, definiendo con precisión sus gustos e intereses; además toma conciencia de su

transición a la edad adulta, y comienza a cuestionarse sobre sus decisiones y su proyecto de vida. Fortalece sus capacidades críticas y metacognitivas (MINEDU, 2016)

**2.1.5.3. Área de Ciencias Sociales.** En el Currículo Nacional de Educación Básica Regular, específicamente en el Programa Curricular de Educación Secundaria, se contemplan diferentes áreas curriculares, entre las que destaca el área de ciencias sociales, cuyo propósito es formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la realidad nacional y regional, que actúen como agentes de cambio y aprendan a gestionar los recursos ambientales y económicos disponibles; así mismo, se promueve el sentido de identidad y pertenencia con su nación, conocedores de su historia y que participen como ciudadanos en la construcción de un futuro común. Para ello se contempla el desarrollo de las siguientes competencias: construye interpretaciones históricas, gestiona responsablemente el espacio y ambiente, gestiona responsablemente los recursos económicos.

El sustento teórico y metodológico para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en el área de ciencias sociales está representado por el enfoque de la ciudadanía activa, desde el cual se asume que todos los sujetos son ciudadanos que deben ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes que les reconocen la constitución y las leyes. Propiciando de esta forma los valores democráticos, la interculturalidad y una relación armónica con el medio ambiente. En el marco de este propósito se promueven procesos reflexivos, críticos, dialógicos, colectivos, solidarios, participativos, en el seno de una experiencia de construcción social del conocimiento (MINEDU, 2016).

### III. MÉTODO

#### 1.1. Tipo de investigación

Esta investigación se propuso como objetivo general analizar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022, por lo que fue desarrollada bajo las orientaciones y los lineamientos del enfoque cualitativo, definido por Hernández y Mendoza (2018) como aquel que se centra en la comprensión e interpretación de los procesos y fenómenos humanos, por medio de la indagación acerca de las vivencias y la perspectiva de los actores sociales, abordados en su entorno particular y sobre la base de su vínculo con los diferentes elementos contextuales que les circundan.

Ahora bien, en este caso, se abordó la perspectiva que los actores políticos y sociales han plasmado a través del currículo de Educación Básica Regular, en las temáticas de ciencias sociales, en relación a los contenidos, métodos y herramientas educativas inherentes a las funciones de socialización, universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad y liberación del hombre, tomando como base la propuesta axiológica de Salazar Bondy.

Se aplicó así mismo el método hermenéutico, el cual emerge como un proceso sistemático y riguroso de interpretación de textos, que posteriormente fue asumido como método que permite la interpretación de toda forma de expresión humana. Las operaciones mentales aplicadas para conocer el significado de los textos (conforme a las reglas hermenéuticas) son idénticas a las que se emplean para interpretar cualquier otra realidad humana, las palabras, los gestos, las conductas, los escritos, los sistemas culturales y organizaciones y demás. Estos puntos se comprenden desde su articulación con los elementos contextuales en los que estos se desarrollan (Martínez, 2002).

En ese orden, para el caso de este estudio, se aplicó la hermenéutica como método para la interpretación del contenido expresado en el área de ciencias sociales del programa curricular que corresponde al nivel de secundaria, dentro del Currículo de Educación Básica Regular, con la intención de estimar en qué medida y de qué forma el mismo ha introducido los planteamientos de Salazar Bondy sobre la axiología y la educación, específicamente lo que concierne a las funciones previamente mencionadas.

Por otro lado, este tipo de investigación cualitativo o básico, pretende aportar conocimientos científicos que no se orientan hacia una aplicación inmediata o a corto plazo, sino que representa una contribución a la fundamentación teórica del fenómeno estudiado (Vera et al., 2018), esto es, un aporte al conocimiento del enfoque axiológico de Salazar Bondy y su aplicación dentro de la enseñanza de las ciencias sociales de acuerdo al Currículo de Educación Básica Regular en el Perú. Sin embargo, es importante mencionar que estos conocimientos sirven de base para otras investigaciones de naturaleza aplicada, que puedan proyectar alguna transformación o mejora a nivel de este lineamiento educativo nacional.

Finalmente, en lo concerniente al diseño, esta investigación se consideró descriptiva, en la medida en que se centró en la caracterización del currículo de Educación Básica Regular, a partir de las dimensiones que se contemplan en el enfoque axiológico de Salazar Bondy, pretendiendo establecer cómo se expresan sus principios en los fundamentos, contenidos y métodos del área de ciencias sociales dentro de este documento. En concordancia con lo anterior, los estudios descriptivos se conciben como aquellos orientados a caracterizar determinados individuos, grupos, comunidades, hechos o fenómenos, con miras a determinar patrones de comportamiento o expresión humana (Arias, 2012).

## 1.2. **Ámbito temporal y espacial**

El ámbito temporal de esta investigación es el año 2022, período en el cual se desarrollaron las fases de recolección, procesamiento y análisis de la información. El ámbito espacial está representado por la nación peruana, puesto que el currículo de Educación Básica Regular se aplica en todas las instituciones educativas del país.

## 1.3. **Variables o categorías**

Las categorías de análisis de esta investigación son:

a. **Categoría 1.** Enfoque axiológico de Salazar Bondy: este enfoque parte de la premisa de que los valores ocupan un lugar preponderante en el proceso de socialización del niño, un contenido vital que se asocia con los modos de enfrentarse al mundo, asumiendo como norte la práctica misma de los valores. La valoración comprende un acto humano en el cual el sujeto estima los pros y los contras, lo bueno y lo malo de una situación, objeto o ser estimado. El proceso de valoración exige la práctica de las capacidades para ordenar, jerarquizar, preferir, graduar y diferenciar. En correspondencia con ello, la educación debe asumir la tarea de preparar a las personas para hacer frente a realidades complejas y sus problemas valorativos intrínsecos (Arpini, 2006).

Las subcategorías que definen esta categoría son:

- Función de socialización de la educación
- Función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad
- Función de liberación del hombre

b. **Categoría 2.** Currículo de Educación Básica Regular, área de ciencias sociales: el Programa Curricular de Educación Secundaria, Área de Ciencias Sociales, se ha diseñado

con la finalidad de formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la realidad nacional y regional, que actúen como agentes de cambio y aprendan a gestionar los recursos ambientales y económicos disponibles. Así mismo, se promueve el sentido de identidad y pertenencia con su nación, conocedores de su historia y que participen como ciudadanos en la construcción de un futuro común (MINEDU, 2016).

Las subcategorías que definen esta categoría son:

- Construye interpretaciones históricas
- Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
- Gestiona responsablemente los recursos económicos

**Tabla 1***Categorías, subcategorías e indicios*

<b>Categorías del estudio</b>	<b>Definición</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Indicios</b>
<b>Enfoque axiológico de Salazar Bondy</b>	Este enfoque parte de la premisa de que los valores ocupan un lugar preponderante en el proceso de socialización del niño, un contenido vital que se asocia con los modos de enfrentarse al mundo, asumiendo como norte la práctica misma de los valores. La valoración comprende un acto humano en el cual el sujeto estima los pros y los contras, lo bueno y lo malo de una situación, objeto o ser estimado. El proceso de valoración exige la práctica de las capacidades para ordenar, jerarquizar, preferir, graduar, diferenciar. En correspondencia con ello, la educación debe asumir la tarea de preparar a las personas para hacer frente a realidades complejas y sus problemas valorativos intrínsecos (Arpini, 2006)	Función de socialización de la educación	Transmisión crítica de los valores vigentes Transmisión de los hábitos Integración Desarrollo social
		Función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad	Toma de conciencia de las divergencias de valoración Variedad de patrones de los distintos grupos Comprensión de su origen y fundamento Universalización del hombre Reconocimiento de la diversidad
		Función de liberación del hombre	Formación para la vivencia valorativa original Propia construcción espiritual Participación en el proceso indefinido de renovación de la vida Autoconstitución de la humanidad Cometido de la liberación del hombre.

<b>Currículo de Educación Básica Regular, área de Ciencias Sociales</b>	En el Currículo Nacional de Educación Básica Regular, Programa Curricular de Educación Secundaria, Área de Ciencias Sociales, se ha diseñado con la finalidad de formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la realidad nacional y regional, que actúen como agentes de cambio y aprendan a gestionar los recursos ambientales y económicos disponibles; así mismo, se promueve el sentido de identidad y pertenencia con su nación, conocedores de su historia y que participen como ciudadanos en la construcción de un futuro común (MINEDU, 2014)	Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas Comprende el tiempo histórico Elabora explicaciones sobre procesos históricos
		Gestiona responsablement e el espacio y el ambiente	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente Genera acciones para conservar el ambiente local y global
		Gestiona responsablement e los recursos económicos	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero Toma decisiones económicas y financieras

#### **1.4. Población y muestra**

Dentro de la investigación científica, la población está representada por un determinado conjunto de individuos, objetos o casos a los que tiene acceso el investigador y que son de su interés para obtener la información que requiere en función de alcanzar los objetivos de su estudio, comprender los fenómenos sociales y precisar los rasgos que definen la realidad problemática abordada (Etikan y Babatope, 2019). En tal sentido, la población de este estudio estuvo conformada por el Currículo Nacional Educación Básica Regular, específicamente la sección que corresponde al área de ciencias sociales del Programa Curricular de Nivel Secundaria, cuyo contenido fue interpretado con el fin de distinguir si sus componentes reflejan y traducen los principios fundamentales planteados por Salazar Bondy en su enfoque axiológico de la educación.

### 3.5 Instrumentos

El proceso de recolección de información en el que se basó esta investigación se apoyó en la técnica de revisión documental, que consiste, según lo planteado por Sánchez et al. (2021), en la sistematización y el análisis de información contenida en fuentes documentales (secundarias), en las cuales se expresa el origen del tema o problema de investigación, y pueden ser de diversa naturaleza: personales, grupales, institucionales, formales o informales. Su análisis se orientó a lograr la descripción e interpretación de hechos rutinarios, problemas, comportamientos, patrones, decisiones y acuerdos, culturas, entre otros, develando los intereses y las perspectivas de quienes han escrito el documento. Tal como se planteó en el desarrollo de este estudio, se partió de una revisión documental del Currículo de Educación Básica Regular para el nivel secundario, en particular del área de Ciencias Sociales, para recabar información acerca de sus orientaciones, directrices, métodos y contenidos, para la contrastación respectiva con el enfoque axiológico de Salazar Bondy.

Así mismo, esta técnica se apoyó en un instrumento de recolección de información, que se conoce como ficha de registro documental, que se caracteriza por ser semiestructurada, puesto que comprende un conjunto de preguntas abiertas orientadas a sistematizar y organizar la información obtenida desde la óptica de las categorías y subcategorías previas de las cuales parte esta investigación. El investigador aplicó esta ficha a través de una primera lectura general y varias lecturas detalladas del documento analizado, con el propósito de registrar las presencias y ausencias de los elementos axiológicos planteados por el autor objeto de estudio.

Una vez recolectada la información, esta fue procesada a través de la técnica de categorización y codificación, planteada por Martínez (2004) como el proceso a través del cual se clasifica, conceptualiza o codifica por medio de una expresión o frase concreta, clara e inequívoca, conocida como categoría y/o subcategoría, la idea o contenido principal de cada una de las unidades temáticas consideradas, que serán los párrafos del texto en este caso.

Los procesos de estructuración, contrastación y teorización se fundamentaron finalmente en la técnica de análisis de contenido, que consiste en un conjunto de pasos orientados a desarrollar una interpretación sobre una práctica comunicativa específica, mediante procedimientos sistemáticos y propósitos descriptivos acerca del contenido de los mensajes, posibilitando que se articulen conocimientos y reflexiones sobre las condiciones en que se producen, transmiten y reciben estos mensajes, de forma contextualizada, sistemática y en función del fenómeno social considerado (Díaz, 2018).

### **3.6. Procedimientos**

En primer lugar, se procedió a la adquisición de la última versión del Currículo de Educación Básica Regular, Programa Curricular Nivel Secundaria, publicado por el Ministerio de Educación en 2016. En segundo lugar, se planificó el proceso de lecturas, sistematización y registro de la información documental. En tercer lugar, se ejecutó el plan de recolección de información, mediante la aplicación de la fichade registro documental en sucesivas aproximaciones y revisiones a la fuente secundaria. En cuarto lugar, una vez obtenidos y organizados los datos, se procedió a desarrollar el proceso de categorización y codificación, propiamente dichos, obteniendo de esta forma la información referida a las categorías y subcategorías apriorísticas, así como de las categorías y subcategorías emergentes. Finalmente, se implementó el análisis de contenido, precisando estructuras teóricas o familias de categorías y subcategorías, realizando la respectiva contrastación entre lo obtenido y la fundamentación teórica referencial, desarrollando una propuesta de constructo interpretativo que responda a los objetivos de la investigación.

### **3.7. Análisis de datos**

En el desarrollo de este estudio, se utilizó el análisis de contenido como técnica para la sistematización e interpretación de la información, la cual consiste en según Díaz (2018) en un

conjunto sistemático de técnicas y procedimientos, orientados a la interpretación de textos, a través de la descomposición y categorización de sus contenidos, a fin de contribuir a la comprensión de un fenómeno determinado. En este caso, se aplicaron las herramientas y procesos del análisis de contenido para la revisión, comprensión e interpretación del Currículo de Educación Básica Regular del Perú, con la finalidad de establecer cuáles son los aspectos que lo definen, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022; específicamente se concentra en las funciones de socialización de la educación, universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad y liberación del hombre.

### **3.8. Consideraciones éticas**

En lo concerniente a las consideraciones éticas de este estudio, estas se encuentran representadas por la aplicación de las normas estipuladas para la correcta citación y referenciado, procurando reducir al máximo toda expresión y nivel de plagio; de esta manera, se garantiza el respeto al derecho de autor. De igual forma, las diversas etapas de desarrollo de esta investigación se ciñen a los valores de construcción de conocimientos, abordaje interpretativo de las realidades humanas y contribución al avance de la sociedad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Enfoque axiológico de Salazar Bondy

#### a. Función de socialización de la educación

En el marco del enfoque axiológico planteado por Salazar Bondy (1965, 1967, 1975, 2010), se contempla la *función de socialización de la educación*, que alude a las acciones formativas asociadas a la transmisión crítica de los valores, de los hábitos sociales, de los principios asociados a la integración y de la formación para el desenvolvimiento social. En lo que concierne a la transmisión crítica de los valores vigentes, esta se entiende como acción formativa que se emprende en procura de lograr que las nuevas generaciones conozcan, se apropien y valoren la consistencia de las ideas y principios representativos de la cultura que priva en su contexto de pertenencia.

En correspondencia con lo anterior, el Currículo de Educación Básica Regular (CEBR) contempla como enfoques transversales para el desarrollo del perfil de egreso los siguientes: a) enfoque de derechos; b) enfoque inclusivo o de atención a la diversidad; c) enfoque intercultural; d) enfoque de igualdad de género; e) enfoque ambiental; f) enfoque orientación al bien común; g) enfoque búsqueda de la excelencia, a través de los cuales se definen con claridad, precisión y detalle los valores que deben orientar el comportamiento de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, aunque hace énfasis en el docente y el estudiante, definiendo a su vez las actitudes que se corresponden con estos valores y el modo en que se expresan estas actitudes en la cotidianidad de la vida escolar. En la tabla que se presenta a continuación se sintetizan estos enfoques, valores y actitudes:

**Tabla 2***Enfoques transversales del CEBR*

<b>Enfoque</b>	<b>Valores</b>	<b>Actitudes</b>
<i>Enfoque de derechos</i>	Conciencia de derechos Libertad y responsabilidad	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad
<i>Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad</i>	Diálogo y concertación Respeto por las diferencias	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia
	Confianza en la Persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
<i>Enfoque intercultural</i>	Respeto a la identidad cultural Justicia	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes. Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde
<i>Enfoque de igualdad de género</i>	Diálogo intercultural Igualdad y Dignidad Justicia	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas
<i>Enfoque ambiental</i>	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta

	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos
<i>Enfoque orientación al bien común</i>	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales
	Equidad y justicia	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias
<i>Enfoque búsqueda de la excelencia</i>	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo
	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias

El planteamiento de transversalidad de la formación en valores se corresponde con las ideas salazarianas, por cuanto para el autor los valores cumplen un rol trascendental en el proceso de socialización del sujeto, desde su infancia, como fuente de contenidos vitales que son base para enfrentar al mundo, desde el ser, estar, pensar, sentir, actuar y convivir; en consecuencia, la educación debe asumir la tarea de preparar a las personas para hacer frente

a realidades complejas y sus problemas valorativos intrínsecos (Arpini, 2006).

En el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, se contemplan específicamente tres competencias: a) construye interpretaciones históricas (historia), b) gestiona responsablemente el espacio y el ambiente (geografía) y c) gestiona responsablemente los recursos económicos (economía). En este ámbito, la transmisión crítica de los valores se expresa en la intención de “fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, solidaria y respetuosa que les permita participar en sociedad desde el conocimiento de sus derechos y responsabilidades” (CEBR, 2006, p. 44). Entre las principales capacidades que se orientan a fortalecer este aspecto se encuentran: interpretar críticamente fuentes diversas, generar acciones para conservar el ambiente local y global (análisis del impacto y propuesta de alternativas), toma decisiones económicas y financieras (uso sostenible de los recursos, en funciones de necesidades y potencialidades), entre otras.

En torno a la transmisión crítica de los hábitos sociales, que se comprende como el proceso formativo a través del cual se fomenta el conocimiento, comprensión y valoración de prácticas propias del contexto sociocultural en que se desenvuelve el sujeto, es uno de los aspectos vinculados con el cumplimiento de la función socializadora de la educación, en la medida en que se fortalecen los modos compartidos de hacer.

A este respecto, en la descripción del enfoque que sustenta el desarrollo de las competencias en el área de ciencias sociales, se especifica que el propósito de la misma es promover en los estudiantes el acto de asumir su responsabilidad como ciudadanos activos, de deberes y derechos, que cumplan su función social y ciudadana, propiciando prácticas democráticas, de aprendizaje cultural, de enriquecimiento mutuo y de vinculación armónica con el entorno ambiental, lo que se corresponde con la finalidad de formación de hábitos sociales que median la relación del sujeto para consigo mismo, con los demás y con su

entorno.

Así mismo, en la caracterización de las diversas capacidades que integra esta competencia, se abarca la formación de hábitos sociales principalmente en las temáticas de geografía y economía, pues en el campo de la historia los estándares de aprendizaje se enfocan más en competencias cognitivas que en procedimentales. Algunas de las capacidades que destacan en este sentido son: formular e implementar acciones de cuidado ambiental, mitigación del cambio climático y gestión de riesgos, gestionar el dinero y otros recursos como consumidor informado mediante la ejecución de acciones de ahorro e inversión, proponer alternativas de uso responsable de los recursos económicos y financieros del país, entre otros que se asocian directamente con el desarrollo de prácticas que son valoradas socialmente.

En cuanto a la formación en principios de integración social, que asume como actitudes y formas de conducta que favorecen la inserción y participación de todos en igualdad de condiciones, minimizando las diferencias y brechas entre los grupos o comunidades, y procurando el bienestar para todo, de forma inclusiva. Dentro de este marco, ya se ha mencionado que el CEBR contempla la promoción de principios, valores y actitudes de inclusión, respeto a las diferencias, equidad, diálogo intercultural, de igualdad de género, justicia, empatía, solidaridad, como ejes transversales en la experiencia educativa que debe facilitársele al estudiante de educación básica regular, y en este caso, al cursante del nivel de secundaria.

En el área de ciencias sociales, específicamente en la competencia “construye interpretaciones históricas”, aunque el conocimiento de los procesos históricos mundiales y nacionales puede generar una perspectiva inclusiva e integradora, dependiendo de su profundización y enfoque, no se evidencian contenidos y orientaciones metodológicas explícitas que se orienten hacia el fomento de ideas, valoraciones y prácticas de integración

social.

En el área de geografía, por medio del abordaje de las problemáticas territoriales, la relación entre los elementos sociales y naturales y las condiciones de vulnerabilidad de algunos grupos poblacionales, pueden hacer énfasis en el respeto a las diferencias y desarrollar conductas de solidaridad e integración social hacia los sectores más vulnerables de la sociedad; no obstante, tampoco existen referencias explícitas a estos principios y temáticas. Finalmente, en el área de economía, no se evidencia ninguna representación de una perspectiva de integración social, haciendo énfasis en mecanismos de desarrollo de la economía particular y familiar, más no en modelos económicos inclusivos, sociales o solidarios, obviando de esta manera algunas formas de organización económica que son propias de la cultura peruana y que devienen de prácticas integradoras.

De igual forma, y dado que en el pensamiento salazariano cobra relevancia la integración de los pueblos latinoamericanos, debe señalarse que este es un aspecto ausente en el currículo, pues no se abarcan las realidades de América Latina, ni desde la perspectiva histórica, ni en el estudio de las dinámicas económicas ni bajo la óptica de las realidades y cambios geográficos.

Finalmente, dentro de la misma función de socialización de la educación, se indaga acerca del modo en que el CEBR, en el área de ciencias sociales, a nivel de secundaria promueve el desenvolvimiento social de los estudiantes, de conformidad con lo planteado en el enfoque axiológico de Salazar Bondy. En este orden, aunque en este documento se declara como norte la formación de un ciudadano consciente de su realidad social, que actúe como un agente de cambios y haga uso racional de los recursos para el bienestar de la colectividad, no abundan las orientaciones y oportunidades para potenciar su desenvolvimiento social a través de actividades que promuevan vínculos con otros actores sociales y participación en

dinámicas reales y alternativas para la resolución de problemas.

Aunque es preciso destacar algunas herramientas que se proporcionan al estudiante y que pueden ser verdaderamente útiles en su desenvolvimiento social, tales como proponer acciones para la solución de problemáticas ambientales, elaborar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático, formular alternativas para la prevención de riesgos en caso de desastres, usar herramientas digitales para la comprensión de las realidades geográficas, elaborar presupuestos personales, conocer y manejar alternativas de ahorro e inversión, conocer los derechos del consumidor, generar alternativas de consumo responsable, entre otras. Evidentemente, estas competencias se vinculan con las áreas de geografía y economía.

**b. Función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad.**

Otra de las funciones de la educación conforme al enfoque axiológico de Salazar Bondy, es la de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad, que consiste en la articulación de contenidos, estrategias y lineamientos que posibiliten en el estudiante la construcción de una mirada que sea universalidad y plural a la vez, esto es, que considere los derechos humanos universales y su pertenencia a una ciudadanía global, pero que reconozca que el fundamento de aquella es el respeto, reconocimiento y revalorización de la diversidad, sea esta cultural, de género o sexual, funcional, social, ecológica, territorial, lingüística. En atención a estos principios, esta subcategoría comprende la toma de conciencia sobre las diferencias en los valores, variedad de patrones de los distintos grupos, comprensión de su origen y fundamento, concepto de universalización del hombre y reconocimiento de la diversidad.

En cuanto al primer aspecto: toma de conciencia en los estudiantes acerca de las divergencias de valoración entre los seres humanos, previamente se han explicitado los

enfoques transversales del CEBR en los que se enfatiza una perspectiva respeto, reconocimiento e inclusión de la diversidad, evidenciando de alguna manera, la existencia de diversas interpretaciones y valoraciones por parte de las personas, familias, grupos y comunidades.

Lo anterior podría asumirse como punto de partida en relación a este aspecto, sin embargo, en un nivel específico, dentro del área de historia que se dicta a los estudiantes de secundaria, se contempla, por ejemplo, la competencia específica de “interpretar críticamente fuentes diversas”, promoviendo de esta forma el conocimiento y evaluación de diversas interpretaciones sobre un hecho, idea o proceso, y en esa medida se cultiva el reconocimiento de las diferencias y la toma de consciencia acerca de las disímiles formas de valoración que existen en relación a una misma realidad o contexto. A ello se suma que, en el estudio de los hechos y fenómenos históricos, se destaca la relación entre los actos y las motivaciones de los diferentes protagonistas. También en el área de economía se analizan las perspectivas de los diversos agentes económicos, ofreciendo al estudiante la posibilidad de comprender que el entorno, vivencias y motivaciones de las personas, determinan sus diferencias en términos de valores, principios y creencias.

En conformidad con lo anterior, los componentes del CEBR que se enfocan en la variedad de patrones de los diferentes grupos están reflejados en los enfoques transversales, especialmente en los valores que corresponde a la inclusión y atención a la diversidad, a la interculturalidad y a la igualdad de género. En este sentido, se transmite al estudiante la capacidad de indagar y reflexionar sobre las diferentes formas de ser, pensar y actuar que definen la identidad del individuo y de los grupos a partir de sus peculiares condiciones psicológicas, sociales y ambientales. Una de las actitudes que se busca fomentar en este sentido es la de “reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes”.

En el área de ciencias sociales, a nivel de contenido, se abordan diferentes patrones culturales asociados a la diversidad de actores que participaron en los acontecimientos históricos, a las características y dinámicas que distinguen los variados territorios, a la multiplicidad de actividades y decisiones que asumen los distintos agentes económicos, y el modo en que todos ello está relacionado con la influencia del entorno social en la identidad, pensamiento y acción de las personas. Puede resaltarse en este sentido, que en las competencias esperadas en el área de geografía se tiene que el estudiante sea capaz de explicar “las diferentes formas en las que se organiza el espacio geográfico y el ambiente como resultado de las decisiones (acciones o intervención) de los actores sociales” y argumentar “que la percepción del tiempo depende de la perspectiva de los grupos culturales, tanto en el pasado como en el presente”.

En estrecha asociación con los dos aspectos precedentes, desde la perspectiva de Salazar Bondy, para el educando desarrolle los principios de universalización desde el reconocimiento de la diversidad, es esencial que comprenda el origen y fundamento de las diferencias culturales; en esa medida, teóricamente el CEBR se plantea el propósito de que los estudiantes que egresen de la educación secundaria “puedan comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad”, haciendo hincapié en el conocimiento y comprensión de los procesos de cambio en el tiempo histórico, lo que constituye la base para entender la génesis del presente acontecer y de la diversidad característica del mundo actual.

En lo concreto, dentro de la competencia “Construye interpretaciones históricas” se aspira que el educando desarrolle la capacidad para “elaborar explicaciones sobre procesos históricos”, mediante la jerarquización de las causas que los ocasionaron estableciendo una relación con las razones y objetivos de sus principales actores, desde un abordaje sistemático de su cosmovisión y del momento histórico social que les correspondió vivir, estableciendo

de esta forma el vínculo entre el pasado, el presente y el futuro.

Dicho esto, los contenidos y métodos que promueven los principios de universalización del hombre en los estudiantes de secundaria, mediante el área de Ciencias Sociales del CEBR, se expresan inicialmente en el enfoque transversal de orientación al bien común, en el cual se plantea que la educación y el conocimiento son bienes compartidos por la comunidad mundial, así como los derechos humanos, la justicia, los valores cívicos, cuyo fomento se realiza en función de alcanzar el bienestar de todos. En esta declaración de principios, el currículo reconoce la relevancia de que el alumno conozca la realidad del mundo y se asuma como ciudadano de este, estableciendo las relaciones entre la dinámica histórica, geográfica y económica de su país con los procesos globales.

Dentro de los niveles destacados en la competencia correspondiente al área de historia, se establece que el estudiante debe ser capaz “construir interpretaciones históricas sobre la base de los problemas históricos del Perú y el mundo en relación a los grandes cambios y permanencias a lo largo de la historia, empleando conceptos sociales, políticos y económicos abstractos y complejos”. Para ello se profundiza en el conocimiento de la historia universal, abarcando el estudio de los procesos históricos desde las invasiones bárbaras hasta la expansión europea, del absolutismo a las revoluciones liberales, las guerras mundiales, entre otros. En el área geográfica, destaca la búsqueda de desarrollo de las capacidades: “comprender las relaciones entre los elementos naturales y sociales” a nivel local, nacional y global, así como “generar acciones para conservar el ambiente a nivel local y global”. Y en el área de economía, se hace énfasis en la configuración e influencia del sistema económico mundial, en las dinámicas económicas latinoamericanas y peruanas.

Por último, en lo que respecta a la forma en que el CEBR estimula el reconocimiento de la diversidad en el área de Ciencias Sociales, nivel de secundaria, como ya se ha mencionado

antes en los enfoques transversales se valora como un tema medular el respeto, reconocimiento e inclusión de la diversidad, expandiendo consideraciones hacia diferentes tipos de diversidad: cultural, lingüística, de género, ecológica, principalmente. Concretamente en el enfoque de interculturalidad se señala: “En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias”.

Ahora bien, a un nivel específico, del área de ciencias sociales y cada una de las competencias que la integran, aunque determinados contenidos se vinculan directa o indirectamente con el principio de reconocimiento de la diversidad, no se reflejan concretamente acciones, métodos o estrategias que estén enfocados en la vivencia y práctica de ese principio, salvo algunas acciones de vinculación con la comunidad que se plantean en la competencia “gestiona responsablemente el espacio y el ambiente”.

### **c. Función de liberación del hombre**

Una tercera función que debe cumplir la educación según el enfoque axiológico de Salazar Bondy, se relaciona con la liberación del hombre, que surge como propuesta educativa ante un contexto mediado por una cultura de dominación, que ha sumido al peruano en un pensamiento alienado, que no es acuerdo con su historia, su naturaleza y su cultura. La liberación del hombre se expresa así en la formación para la vivencia valorativa original, la construcción espiritual, la renovación de la vida y la autoconstitución de la humanidad.

En primer término, cómo se expresa en el CEBR, nivel de secundaria, la formación del estudiante para una vivencia valorativa original. Ante esta interrogante puede afirmarse que en los lineamientos educativos formales del Perú ha venido ganando terreno, a nivel

declarativo, el reconocimiento a la diversidad cultural y lingüística de la nación, evidenciándose en la enseñanza y valorización de la lengua materna como uno de los elementos generales que pueden citarse al respecto. Así mismo, en los enfoques transversales se mencionan aspectos como la interculturalidad, también en reconocimiento del Perú como nación multilingüe y pluricultural.

Por otro lado, también se insiste en la formación crítica del educando, todo lo cual que puede constituirse en base para el fomento de una vivencia valorativa autóctona. No obstante, no se existe evidencia expresa en el currículo, de contenidos y prácticas que conduzcan a una toma de consciencia sobre la fuente de los valores que se profesan, sobre los valores propios de sus ancestros y sobre la libertad para la constitución de valores autóctonos y genuinos, que guíen su formación. Así como tampoco se estipulan, en el área de ciencias sociales, experiencias, aprendizajes y reflexiones explícitas, mediadas por la interacción con comunidades originarias, con los valores intrínsecos de estas.

En lo que concierne al fomento de un proceso de construcción espiritual propio, se aprecia la misma tendencia expresada previamente, en el que la referencia superficial al tema de una naturaleza e identidad propia, no penetra las estructuras, dinámicas y experiencias educativas al punto de influir en la configuración de un ser, pensar y hacer genuinos del peruano. Se evidencia de este modo el predominio de ideas, creencias y perspectivas propias de una cultura dominante, más que de una cultura peruana original y emancipada.

En otro orden, cuando Salazar Bondy hace referencia al proceso indefinido de renovación de la vida en los diversos ámbitos de acción del individuo, está abordando el tema de la capacidad que debe adquirir el educando para construirse y reconstruirse permanentemente, en su manifestada libertad de ser, pensar y hacer, como individuo y como colectivo. De entrada, se considera que el currículo destaca la competencia del sujeto

de construir su propia identidad, valorando de forma crítica la influencia de su entorno; no obstante, es importante destacar que explícitamente no se denotan elementos concretos que se enfoquen en el desarrollo de este modo de pensamiento y de esta práctica de renovación constante de la existencia en función de normas, criterios y fines propios, contruidos de forma autónoma, aunque colectivamente.

Finalmente, en torno a los conceptos y principios de autoconstitución de la humanidad, el CEBR tampoco refleja expresamente este aspecto, pues a pesar de asomar la perspectiva de construcción del bien común y de un futuro compartido, no se representan en las competencias y capacidades dentro del área de ciencias sociales, aspectos que se inclinen hacia el debate y valorización de la renovación de la humanidad, de la constitución de un nuevo mundo

#### **4.2. Currículo de Educación Básica Regular, Área de Ciencias Sociales**

- **Construye interpretaciones históricas**

El modo en que cada una de las competencias del área de ciencias sociales contempla la formación en valores, conforme a lo planteado por el enfoque axiológico de Salazar Bondy se analiza a partir de los contenidos y procesos que reflejan la atribución de valores personales y sociales, el reconocimiento de diversidad de valoraciones, el origen de estas diferencias, así como la comprensión y generación de alternativas de vivencia valorativa original.

En la competencia “Interpreta críticamente fuentes diversas”, que se relaciona con la capacidad del educando para reconocer diversas fuentes y tener claridad en cuanto al sentido y utilidad de analizar los hechos o procesos históricos, situarlos en su entorno y captar críticamente las diversas fuentes, su apreciación específica y nivel de confiabilidad, así mismo entraña la consideración de múltiples fuentes.

En consecuencia, se percibe que el desarrollo de estas capacidades ofrece la

oportunidad para enseñar a los estudiantes el valor de respeto a las ideas de otras personas, la aceptación de la pluralidad y de ideas contrarias, la aproximación crítica a los planteamientos e interpretaciones disponibles, entre otros. Procura así mismo que el estudiante sea capaz de comprender que existen diferentes perspectivas acerca de un mismo hecho o fenómeno y que, aunque ambas pueden ser válidas, es posible construir una mira propia acerca de estos, estimando la consistencia y pertinencia de ciertas ideas en relación con las demás.

En la competencia “Comprende el tiempo histórico”, que alude a emplear conceptualizaciones adecuadas y pertinentes al momento histórico, aceptando que los sistemas de medida del tiempo son producto de acuerdos sociales vinculados con determinados patrones culturales y que existe una percepción relativa de la duración de cualquier tiempo histórico; de igual modo, entraña la habilidad y conocimiento para organizar acontecimientos históricos, principalmente bajo criterios cronológicos, para comprender y explicar las transformaciones y permanencias en los mismos.

En concreto, el desarrollo de esta competencia sugiere la importancia de considerar diversos tipos de fuentes para lograr la construcción de una perspectiva única y propia, lo que se asocia con la formación en valores como reconocimiento de la diversidad, humildad, honestidad, entre otros. Así mismo, permite al educando desarrollar la consciencia acerca del origen de las realidades presentes y proporciona las herramientas para proyectar los posibles escenarios futuros.

Por otro lado, en cuanto a la competencia “Elabora explicaciones sobre procesos históricos”, que comprende la capacidad para priorizar las causas de los fenómenos históricos, vinculando las vivencias y motivos de los actores sociales, desde la comprensión de su cosmovisión, así como del momento histórico en que se suscitaron los procesos analizados. Además, se enfoca en distinguir los efectos y manifestaciones de los hechos pasados, su

relación con la realidad actual y sus implicaciones respecto al futuro común.

Tomando como base lo anterior, se considera que esta competencia proporciona al estudiante las herramientas para desarrollar sus habilidades empáticas, teniendo la oportunidad de comprender e interpretar las vivencias y decisiones de otras personas, según su tiempo histórico, motivaciones y experiencias, además de que le posibilita conocer el proceso a través del cual se forman los diversos grupos culturales, enfatizando así la significación de la diversidad, pluralidad, reconocimiento a la diferencia, respeto a las identidades culturales y las interpretaciones disímiles.

- **Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente**

En lo que concierne a la competencia “Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales”, que alude a las aptitudes del aprendiz para “explicar las dinámicas y transformaciones del espacio geográfico y el ambiente, a partir del reconocimiento de los elementos naturales y sociales que los componen, así como de las interacciones que se dan entre ambos a escala local, nacional o global”.

Por consiguiente, puede decirse que representa un aprendizaje con potencial para el entendimiento del mundo como una misma comunidad, que comparte el ambiente natural y la influencia de la acción entrópica en la generación de determinadas problemáticas ambientales, cuyas repercusiones también son compartidas. En esa medida contribuye al desarrollo del principio de universalización, aunque también trae consigo lecciones importantes sobre las diferencias, la diversidad, la responsabilidad respecto al ambiente y otros aspectos.

En torno a la competencia “Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente”, se hace alusión al conocimiento y dominio acerca de las diversas alternativas y fuentes de información geográfica y ambiental, las cuales pueden ser estadísticas, cartográficas, geo referenciales, fotográficas, socioculturales e imágenes varias.

Las mismas brindan la oportunidad para ubicarse, movilizarse e intervenir en el espacio y el ambiente.

De esta forma, se logra que el estudiante adquiera un saber declarativo y procedimental que le permite una aproximación más científica y segura a su entorno, como base para la toma de decisiones y el compromiso de gestionar responsablemente los recursos que este le ofrece. El sentido de responsabilidad y compromiso para con el ambiente natural y humano que le rodea, es uno de los aspectos valorativos resaltantes en este segmento del programa curricular.

Finalmente, dentro del área geográfica se contempla el desarrollo de la competencia “Genera acciones para conservar el ambiente local y global”, la cual se entiende como la producción, promoción e implementación de acciones dirigidas a la protección y cuidado ambiental, el conocimiento y acción respecto al impacto del cambio climático, así como en relación a la prevención de desastres y control de los riesgos. Todo lo anterior sobre el fundamento del estudio sistemático de los efectos que tienen los problemas territoriales y ambientales existentes en la vida de los seres humanos.

Por medio de estas prácticas, el estudiante no sólo podrá desarrollar su sentido de compromiso y responsabilidad con el ambiente, sino también con la vida de otras personas en el mundo y respecto a las generaciones que están por venir. Igualmente, proporciona la ocasión para coordinar acciones con sujetos, grupos y comunidades que están en el entorno social circundante.

- **Gestiona responsablemente los recursos económicos**

En lo que respecta a la competencia “Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero”, que entraña la identificación del papel que cumple cada uno de los actores que intervienen en el sistema, estudiar las relaciones que existen entre ellos y

entender el rol que juega el Estado en tal interacción.

La comprensión de la diversidad de motivaciones, condiciones y posibilidades de los múltiples agentes económicos le ofrece la posibilidad al educando de comprender la realidad desde una mirada multidimensional y desarrollar empatía respecto a las demás personas, que también están interactuando y tomando decisiones para satisfacer sus propias necesidades.

Por último, en lo concerniente a la formación de la competencia “Toma decisiones económicas y financieras”, esta integra lo relativo a la planificación como herramienta que posibilita hacer uso racional de los recursos económicos disponibles, con criterios de sostenibilidad y en función de satisfacer las demandas del individuo y de su familia. De igual manera, procura la comprensión de los sistemas productivos y de consumo, así como los derechos y obligaciones que tienen los consumidores.

En ese orden, el CEBR comprende un abordaje teórico práctico que contribuye a que el alumno adquiera los conocimientos y destrezas para una administración responsable de sus propios recursos y los de otras personas, así como la consciencia de su propio rol como agente económico y consumidor, la cual se convierte en una oportunidad para conocer sus derechos y deberes, actuar responsablemente en la dinámica del mercado, orientar a otros acerca de las realidades económicas, y de esa forma, propiciar interacciones desde el respeto, honestidad, responsabilidad, sentido ético, servicio, entre otros valores.

## V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En torno al enfoque axiológico de Salazar Bondy (1925 - 1974) y el modo en que sus planteamientos se han traducido en el Currículo de Educación Básica Regular, específicamente en el nivel secundario, área de ciencias sociales, se ha indagado y expuesto los hallazgos asociados a tres aspectos medulares: función de socialización de la educación, función de universalización humanada cimentada en el reconocimiento de la diversidad y función de liberación del hombre.

En cuanto a la función de socialización de la educación, en el análisis de contenido se ha establecido que el CEBR, en general, en sus enfoques transversales, comprende la *transmisión crítica de los valores vigentes*, por medio de la identificación y descripción de aquellos que deben orientar el proceso educativo, relacionados con el respeto a los derechos, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, conciencia ambiental, excelencia y búsqueda del bien común. En correspondencia con este hallazgo, Ochoa (2018), quien analiza el carácter axiológico de la educación media colombiana, destaca el rol del docente y la familia en la formación de valores éticos y democráticos, vinculados con la convivencia y ciudadanía, integrando componentes personales, éticos y sociales en la educación de los estudiantes.

Así mismo, Arpini (2006) señala que la educación debe asumir la responsabilidad de preparar a los individuos para hacer frente a realidades complejas y a sus problemas valorativos intrínsecos; a este respecto, se ha determinado que el CEBR en su área de ciencias sociales de educación secundaria, comprende el propósito de “fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, solidaria y respetuosa que les permita participar en sociedad desde el conocimiento de sus derechos y responsabilidades” (CEBR, 2006, p. 44). De forma similar, Palma (2017), en su artículo titulado “Educación en valores y ciencias sociales”, ha llegado a la conclusión de que, en el marco de esta disciplina, debe asumirse el valor como medio para la educación integral,

social y personal del sujeto, proponiendo su consolidación a través de procesos reflexivos, construcción de criterios, diálogo, debates, comprensión del otro y edificación de estilos de vida coherentes.

Respecto a la transmisión crítica de hábitos sociales, se encontró que concretamente en las competencias de geografía y economía, a nivel secundario, el CEBR se enfoca en el desarrollo de diversas capacidades en el estudiante, tales como formular e implementar acciones de cuidado ambiental, mitigación del cambio climático y gestión de riesgos, gestionar el dinero y otros recursos mediante el ahorro e inversión, proponer alternativas de uso responsable de los recursos económicos y financieros del país, entre otros. En este sentido, Palma (2017) también destaca la importancia de diseñar e implementar métodos basados en la acción para la formación integral en valores y virtudes, pues no se trata solo de cultivar valores en abstracto, sino de procurar que estos se interioricen traduciéndose en las prácticas del sujeto, evidenciando de esta forma que existe una correspondencia entre estos estudios en cuanto a la necesidad de la acción y la experiencia como medios para la apropiación de los valores por parte el individuo.

En lo que concierne a la formación en principios de integración social, aunque el CEBR estipula, a nivel general, la transversalización de valores asociados a esta dimensión y la enseñanza de la historia pueda consolidar perspectivas integradoras, se evidenció que en el área de ciencias sociales no se ubican explícitamente contenidos ni orientaciones metodológicas vinculadas con ideas, valores y prácticas de integración social. En este sentido se percibe una limitación en el currículo, tomando en cuenta que educar en valores es base para la socialización, integración y aprendizaje del sujeto a lo largo de toda la vida, pues la educación no se trata sólo de la enseñanza de conocimientos y destrezas, sino que cumple un rol trascendental para el ser, pensar, sentir, actuar y convivir (Gómez, 2017).

A este respecto, es importante acotar que dado que en el pensamiento salazariano cobra relevancia la integración de los pueblos latinoamericanos, tal como se aprecia en el artículo de Altamirano (2020), en el que expone que la obra del autor se enfoca en la construcción del pensamiento pedagógico latinoamericano, específicamente en un proyecto integrado y adaptado al contexto geopolítico, que invita a una revalorización del pensamiento de integración y una pedagogía autóctona de la región, destaca el hecho de que este sea un aspecto ausente en el currículo, en el cual no se abarcan las realidades de América Latina, ni desde la perspectiva histórica, ni en el estudio de las dinámicas económicas ni bajo la óptica de las realidades y cambios geográficos.

De igual forma, un aspecto significativo de esta función lo constituye la promoción del desenvolvimiento social de los estudiantes, respecto al cual se determinó que, en el CEBR, aunque en su fundamentación general se establece como norte la formación de un ciudadano consciente de su realidad, que sea agente de cambios y haga uso racional de los recursos para el bienestar de la sociedad, no se evidencian orientaciones y oportunidades para potenciar que los estudiantes desarrollen su desenvolvimiento social a través de actividades que promuevan vínculos con otros actores sociales y participación en dinámicas reales y alternativas para la resolución de problemas. En correspondencia con lo anterior, Chirinos (2018) concluyó que la instauración de un modelo axiológico educativo, es fundamental la participación de la familia, dado su rol medular en la formación en valores de los niños y adolescentes. En esa medida, también la comunidad, en articulación con la familia y la escuela, debe ser considerada como un actor trascendental y activo en la dinámica educativa de las nuevas generaciones.

En lo relativo a la función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad, se ha determinado como primer aspecto que en el CEBR está expresado la finalidad de toma de conciencia en los estudiantes acerca de las divergencias de valoración entre los seres humanos, pues además de los principios y enfoques transversales, de modo

particular en las áreas de historia y economía, se hace énfasis en el abordaje y exploración de las interpretaciones, vivencias y significados que tienen los diversos actores sociales, acerca de los procesos históricos y económicos que determinan su contexto, por lo que puede decirse que se fomenta la comprensión de las distintas valoraciones que existen sobre una misma realidad. En este orden, puede decirse que también se cumple lo señalado por la UNESCO acerca de los cuatro pilares de la educación, en los cuales destaca el aprender a vivir juntos o a convivir, que nace en el descubrimiento y reconocimiento del otro, el respeto al derecho de los demás, y las competencias para solucionar los conflictos y diferencias de un modo pacífico, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y vivencias (Delors, 1994, como se cita en Chavero, 2020).

Sobre la manera en que el CEBR refleja la variedad de patrones de los diferentes grupos, se encontró que también este principio ha sido abordado, en la medida en que se abordan diferentes patrones culturales correspondientes a diversidad de actores, respecto a los procesos históricos que han experimentado, las disímiles dinámicas territoriales, la multiplicidad de actividades y decisiones de los agentes económicos, contribuyendo de esta forma a la valoración de la diversidad.

De esta forma, se evidencia que el currículo traduce lo planteado por el filósofo, para quien no existe una educación ni un ser humano en abstracto, la naturaleza humana entraña pluralidad, multiplicidad de interacciones, grupos, colectividades, conflictos y diferencias (Campos, 2019). En este mismo sentido, respecto al objetivo de que los estudiantes identifiquen el origen y fundamento de las diferencias culturales, en el CEBR se propone el desarrollo de la capacidad para “elaborar explicaciones sobre procesos históricos”, jerarquice las causas, precise los objetivos de los actores, con un enfoque sistemático, holístico y contextual. En esa medida, se contribuye a la comprensión de la génesis de la diversidad cultural.

Igualmente, en relación a los contenidos y métodos que promueven los principios de universalización del hombre, se ha establecido que el CEBR contempla como niveles destacados en el área de ciencias sociales: la construcción de interpretaciones en torno a los procesos y problemas históricos de orden mundial, comprender las relaciones sociedad – naturaleza en el contexto planetario y estudiar la influencia del sistema económico mundial en las dinámicas económicas latinoamericanas y peruanas. Se trata de un medio para alcanzar el conocimiento y comprensión de los fenómenos que atañen a la ciudadanía global. A este respecto, la UNESCO (2015) concibe que en la base de la educación se encuentra la formación en valores, destacando entre los más representativos la pluralidad y la universalidad como elementos complementarios, lo que implica contribuir a formar en el niño, adolescente y joven una consciencia universal que se articula con el reconocimiento de la diversidad y entendimiento de los procesos de globalización / localización.

En torno al reconocimiento de la diversidad, este es asumido como eje transversal del CEBR, en los cuales se enfatiza la importancia de la forma en que se presentan en el contexto peruano los diferentes tipos de diversidad: cultural, lingüística, de género, ecológica. En correspondencia con este enfoque, González y Guzón (2017) señalan que la educación se considera como medio idóneo de la sociedad para preservar, defender y difundir la identidad y diversidad cultural de los pueblos, bajo los derechos universales y atendiendo a la realidad intercultural en que se desarrollan los seres humanos.

Por otra parte, en lo concerniente a la función de liberación del hombre, los principales hallazgos expuestos muestran que el CEBR se vincula con la vivencia valorativa original, por cuanto reconoce el carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico de la nación, e insiste en la formación crítica del educando; no obstante, en las competencias, métodos y descripción del área de ciencias sociales, no integra contenidos y prácticas expresamente asociadas con la toma de consciencia sobre el origen de sus valores, sus principios ancestrales y la edificación de

valores propios y genuinos. En consecuencia, la realidad dista del planteamiento de Gamio (2021) sobre la necesidad de una formación basada en la ética, el diálogo y la autonomía, como mecanismos para impactar positiva y duraderamente el desarrollo de los estudiantes, reivindicando las prácticas reflexivas, el razonamiento interno y la actuación consciente del sujeto en pro del bien común.

En lo que respecta a propiciar un proceso de construcción espiritual propio, se aprecia que el CEBR solo contiene una referencia superficial sobre este aspecto, al referirse a la construcción de una identidad propia, más no profundiza en contenidos, prácticas y métodos orientados a la construcción de un modo de ser, pensar y hacer originales, autónomos, evidenciándose el predominio de creencias y pensamientos que provienen de una cultura dominante. De esta manera se interpreta que la configuración del currículo no integra lo propuesto por López y Saneleuterio (2019), para quienes el fin de la educación es formar sujetos autónomos, capaces de construir para sí mismos un proyecto de vida valioso, tomando las decisiones necesarias e implementando las prácticas correspondientes para su realización.

Otro aspecto planteado por Salazar Bondy dentro de esta función es el proceso de renovación de la vida, encontrando que en el CEBR no se incluyen explícitamente elementos y procesos enfocados en el desarrollo de este modo de pensamiento y de la práctica de renovación constante de la existencia en función de normas, parámetros y propósitos autónomos. Así como tampoco se reflejan los conceptos y principios de autoconstitución de la humanidad, puesto que más allá de la alusión que hace a la construcción del bien común y un futuro compartido, no se exponen competencias y prácticas relacionadas con el debate y valorización de la renovación de la humanidad, de la constitución de un nuevo mundo. Lo anterior contrasta con lo expuesto por López y Saneleuterio (2019), para quienes los valores son base fundamental para el desarrollo de la vida personal, social y educativa, la educación es un medio para crear la vida, esto es, para construir los valores que le dan sentido a la vida.

## VI. CONCLUSIONES

**6.1.** El tema de los fundamentos axiológicos de la educación constituye un objeto de interés común en el ámbito de las ciencias humanas, razón por la cual en este estudio se ha planteado el propósito de analizar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022. Tomando en cuenta la significación, contextualización y pertinencia del pensamiento salazariano en torno a la educación y los valores, se han contrastado las bases, contenidos y estrategias metodológicas planteadas en dicho documento con miras a identificar la forma y medida en que reproduce las ideas de este filósofo peruano.

**6.2.** En atención a lo anterior, en términos concretos, puede concluirse que el CEBR refleja en sus enfoques transversales y en diversos componentes del área de ciencias sociales (nivel secundario), la función de socialización de la educación en términos de la transmisión de valores y hábitos sociales, especialmente porque contempla fundamentos y principios inherentes a los enfoques de derechos, de inclusión o atención a la diversidad, intercultural, de igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia, en los cuales especifican los valores, actitudes y comportamiento esperados por la comunidad educativa y medulares en la formación del alumnado.

**6.3.** Así mismo, comprende algunas conductas y orientaciones prácticas que contribuyen a la formación de hábitos sociales en los estudiantes, tales como formular e implementar acciones de cuidado ambiental, mitigación del cambio climático y gestión de riesgos, así como gestionar los recursos financieros y de cualquier otra índole, proponer acciones de ahorro e inversión, plantear opciones de uso responsable de los recursos económicos del país, entre otros que se asocian al desarrollo de prácticas y hábitos valorados socialmente.

**6.4.** No obstante, en torno a esta misma función, en el CEBR se ha evidenciado la inexistencia o baja presencia de aspectos alineados con principios de integración social y

prácticas que fortalezcan el desenvolvimiento social de los estudiantes. Aunque a nivel de su declaración general de principios se transversalizan valores de inclusión, reconocimiento del otro, diálogo intercultural, justicia, igualdad, solidaridad, en el orden de las ciencias sociales no se evidencian contenidos, métodos, estrategias, prácticas o actividades que propicien actitudes y conductas orientadas a la integración social, y que promuevan vínculos con otros actores sociales y participación en dinámicas reales y alternativas para la resolución de problemas.

**6.5.** En cuanto a la función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad postulada planteado por Salazar Bondy, se aprecia que el CEBR refleja una formación orientada hacia el reconocimiento y comprensión de la diversidad de valoraciones y patrones que median las realidades sociales, haciendo énfasis en el conocimiento y comprensión de la diversidad de actores que participan en los procesos históricos, territoriales y económicos, destacando el modo en que coexisten desde sus diferentes interpretaciones, vivencias y significados.

**6.6.** Así mismo, se fomenta la exploración acerca del origen de estas diferencias, principalmente a través de la perspectiva contextual, sistemática, explicativa, que se asume en el estudio de los procesos históricos. En este mismo orden, por medio de sus fundamentos, enfoques, valores, actitudes, contenidos y competencias, el CEBR aborda de forma complementaria los temas de universalización y reconocimiento de la diversidad, planteando una aproximación analítica y comparativa acerca de los fenómenos históricos, sociales, geográficos y económicos que describen el contexto global, regional, nacional y local. En consecuencia, puede afirmarse que esta función es la que mayor representación tiene en el CEBR.

**6.7.** En lo que concierne a la función de liberación del hombre, como principio del enfoque axiológico de Salazar Bondy aplicado a la educación, a partir del análisis del CEBR

se logró evidenciar que no este documento no reproduce significativamente contenidos, aspectos o práctica que conduzcan al estudiante a una vivencia valorativa original, a su propia construcción espiritual, a la renovación de la vida y autoconstitución de la humanidad, como fundamentos de la emancipación del ser humano. Aunque se reconoce el carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico de la nación, y se insiste en la formación crítica del educando, el currículo, concretamente en el área de ciencias sociales a nivel secundario, no integra explícitamente contenidos, competencias y métodos que propicien una actuación consciente y autónoma del sujeto, en cuanto a su propia constitución valorativa, espiritual, de su identidad, sus normas y propósitos de vida.

**6.8.** Tampoco se reproducen conceptos y principios de autoconstitución de la humanidad, pues más allá de la alusión que se hace a la construcción del bien común, no se exponen competencias y prácticas relacionadas con el debate y valorización de la renovación de la humanidad, de la constitución de un nuevo mundo. En este sentido, predominan pensamientos, métodos y criterios que provienen de una cultura dominante. En un sentido general, se concluye que el CEBR, en el nivel de secundaria y el área de ciencias sociales, reproduce parcialmente los planteamientos del enfoque axiológico de Salazar Bondy aplicado a la educación, específicamente lo concerniente a la transmisión de valores y hábitos sociales, diversidad de valores y patrones, origen y reconocimiento de la diversidad, así como principios de universalización. Los aspectos que no se ven reflejados de forma significativa en este documento, que rige la educación básica peruana, están asociados a la integración y desenvolvimiento social, formación para la vivencia valorativa original, construcción espiritual propia, participación en el proceso indefinido de renovación de la vida y autoconstitución de la humanidad, en el seno del cometido de la liberación del hombre.

## VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda a las instancias del poder legislativo y ejecutivo, relacionadas con los fundamentos, normativas y directrices de la educación, emprender una jornada de actualización del CEBR tomando como base los planteamientos educativos y axiológicos desarrollados por Salazar Bondy, en función de vincular sus áreas, competencias, contenidos y estrategias a las funciones de socialización, reconocimiento de la diversidad, principios de universalización y liberación del hombre.

7.2. Se recomienda a las instituciones educativas, desarrollar propuestas de estrategias, prácticas y actividades orientadas a establecer un vínculo entre los enfoques, orientaciones, estándares, competencias y capacidades del área de ciencias sociales, a nivel secundario, y las funciones que comprende el enfoque axiológico educativo de Salazar Bondy.

7.3. Se recomienda a las autoridades educativas el diseño e implementación de un plan de formación docente, dirigido a potenciar el conocimiento acerca de los planteamientos axiológicos y educativos de Salazar Bondy, así como el manejo de estrategias y metodologías que contribuyan a la aplicación de estos en los procesos y dinámicas educativas, en el área de ciencias sociales, nivel secundario.

7.4. Se recomienda a la comunidad educativa emprender una jornada de reflexión y fortalecimiento de las experiencias educativas, haciendo énfasis en la necesidad de promover prácticas de integración y desenvolvimiento social, así como la actuación consciente y autónoma del sujeto, en cuanto a su propia constitución valorativa, espiritual, de su identidad, sus normas y propósitos de vida. También enfocados en el debate y valorización de la renovación de la humanidad, de la construcción de un nuevo mundo, una nueva sociedad, pasando por la edificación de una pedagogía endógena, autóctona, latinoamericana, peruana.

## VIII. REFERENCIAS

- Altamirano, A. (2020). Visitar el pasado para pensar el presente: la Reforma Educativa Peruana a través del discurso pedagógico de Augusto Salazar Bondy. *Revista Saberes y Prácticas*, 5(2).  
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticas/article/download/3172/2819?inline=1>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6a ed.). Caracas: Episteme.
- Arpini, A. (2012). El valor como medida de la trascendencia. Un punto de coincidencia entre Francisco Romero y Augusto Salazar Bondy. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y americana*, 29(2), 161-174.  
[https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/5590/007revista-cuyo29-arpini.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5590/007revista-cuyo29-arpini.pdf)
- Arpini, A. (2006). *Valores y educación. Vigencia del pensamiento educativo de Augusto Salazar Bondy*. Biblioteca Digital Universidad Nacional de Cuyo.  
<https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=593>
- Bolaños, Y. y Parra, J. (2019). *Hacia una pedagogía de la complejidad en las ciencias sociales. Análisis y posibilidades didácticas en la educación básica secundaria*. [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium].  
[https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1829/HACIA\\_UNA\\_PEDAGOG%C3%8DA\\_COMPLEJIDAD\\_CIENCIAS%20SOCIALES.pdf?sequence=1](https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1829/HACIA_UNA_PEDAGOG%C3%8DA_COMPLEJIDAD_CIENCIAS%20SOCIALES.pdf?sequence=1)
- Campos, A. (2019). Augusto Salazar Bondy: Reflexiones sobre la educación. *Revista Identidad*, 5(5), 11-15. <https://doi.org/10.46276/rifce.v5i5.589>

- Campos, C. y Muñóz, K. (2018). *Formación ética de docentes y práctica axiológica del decálogo del desarrollo, en los estudiantes de la Institución Educativa de Educación Secundaria Columna Pasco, Yanacancha-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional UNDAC. [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/465/1/T026\\_46935731\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/465/1/T026_46935731_T.pdf)
- Camps, V. (2017). *Breve historia de la ética*. Barcelona: RBA Libros y Publicaciones.
- Chavero, R. (2020). Los cuatro pilares de la educación. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria* (3), 11 – 15. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/issue/archive>
- Chirinos, G. (2018). *Modelo axiológico para la formación en valores de los estudiantes de VI ciclo de educación secundaria de la I. E. “27 de diciembre” del departamento de Lambayeque, provincia de Lambayeque, distrito de Lambayeque – 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3270415>
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Rev. gen. inf. doc.*, 28(1), 119-142. [https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/60813/4564456547\\_606](https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/60813/4564456547_606)
- Espejo, D. (2018). Paulo Freire y Augusto Salazar Bondy: enlaces y rupturas en sus filosofías de la educación. *Solar*, 14(2), 151. <https://revistasolar.pe/index.php/solar/article/view/41>
- Etikan, I. y Babatope, O. (2019). A Basic Approach in Sampling Methodology and Sample Size Calculation. *MedLife Clinics*, 1(1006), 50-54. <http://www.medtextpublications.com/open-access/a-basic-approach-in-sampling-methodology-and-sample-size-calculation-249.pdf>

- Fresno, C. (2017). *La Formación en Valores: Reto del siglo XXI*. Cuba: Editorial Universidad. <https://n9.cl/ca3rl>
- Gamio, V. (2021). *Aporte de la ética autónoma y dialógica en la educación básica regular como humanización en el proceso educativo, Arequipa 2021*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSAA. <http://190.119.145.154/handle/20500.12773/12616>
- Gómez, L. (2017). Educación en Valores. *Revista RAITES*, 3(6), 69-87. <http://raites.tecpurisima.edu.mx/index.php/raites/article/viewFile/138/131>
- González, F. y Guzón, J. (2017). La educación en valores: axiología, naturaleza y derecho. *Revista de Ciencias Humanas*, 18(2), 90 – 120. <https://nanourl.org/6Fr>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill
- Jiménez, M. (2018). Axiología en la educación universitaria. *Revista de Identidad Universitaria*, 1(1), 9-12. <https://revistaidentidad.uaemex.mx/article/view/10807>
- Lastres, E. y Yaques, M. (2018). La formación de valores. Papel de la secundaria básica. *Revista científico-educacional de la provincia Granma*, 14(3), 73 – 84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759630>
- López, R. y Saneleuterio, E. (2019). El carácter fundamentante de los valores en la educación. Propuesta de un modelo axiológico de educación integral. *Quién*, (9), 39-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6987964>
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación

- social. *Paradigma*, XXIII (1), 1-13. <https://shortest.link/3LdU>
- Ministerio de Educación – MINEDU. (2016). *Programa curricular de Educación Secundaria*. <https://drive.google.com/file/d/1RxrpARQIRa52yzWI51X21AyrD-SKW8vR/view>
- Ochoa, M. (2018). *El carácter axiológico del proceso educativo de la educación media en Colombia. La ética como objeto de estudio*. [Tesis doctoral, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología]. Repositorio Institucional MECIT. [https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/1000/TESIS\\_MARIA\\_LUISA.pdf](https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/1000/TESIS_MARIA_LUISA.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- Ortiz, J. (2019). De las Bienaventuranzas cristianas a los valores del capitalismo moderno. Un análisis axiológico, Sincronía, (75). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513857794008>
- Palma, A. (2017). Educación en valores y ciencias sociales. *Studi sulla Formazione*: 20(1), 253-261. [https://doi.org/10.13128/Studi\\_Formaz-20954](https://doi.org/10.13128/Studi_Formaz-20954)
- Pomajulca, C. (2021). Filosofía de la Educación en Augusto Salazar Bondy. *Solar*, 17(17), 164. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/159>
- Prado, M. (2021). Enfoque axiológico en la Educación Superior mediante la interacción de los estudiantes en el Entorno Virtual de Aprendizaje. *e- Ciencias de la Información*, 11(1). <http://dx.doi.org/10.15517/eci.v11i1.41379>
- Ramirez, M., Delgado, N., Estrada, M., Solis, P. y Ramírez, J. (2022). *Aproximación al Modelo Educativo Peruano*. Perú: Savez.

<https://savezeditorial.com/index.php/savez/article/view/102>

Reynosa, E., Navarro, O., Zaldívar, A. y Díaz, Y. (2019). Importancia de la formación axiológica para el desarrollo sociocultural en Latinoamérica. *Revista Conrado*, 15(69), 341-346.

<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Rojas, A. (2016). Retos a la Educación Peruana en el Siglo XXI. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(1), 101- 115.

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/670610/REICE\\_14\\_1\\_6.p df?seq](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/670610/REICE_14_1_6.p df?seq)

Salazar Bondy A. (1965). *En torno a la educación*. Lima: UNMSM. Salazar Bondy A. (1967). *Didáctica de la Filosofía*. Lima: Arica.

Salazar Bondy A. (1975). *La educación del hombre nuevo*. Buenos Aires: Paidós.

Salazar Bondy, A. (2010) *Para una filosofía del Valor*. Madrid: Fondo Cultura Económica.

Sánchez, A. (2005). Análisis filosófico del concepto valor. *Humanidades Médicas*, 5(2).

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202005000200009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202005000200009&lng=es&tlng=es)

Sánchez, M., Fernández, M. y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica Uisrael*, 8(1). <https://shortest.link/3VTZ>

Serrano, M. (2017). La axiología como praxis pedagógica de la identidad nacional. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 1(1), 25- 32.

[https://www.researchgate.net/publication/334907166\\_La\\_axiologia\\_como\\_praxis\\_pedagogica\\_de\\_la\\_identidad\\_nacional](https://www.researchgate.net/publication/334907166_La_axiologia_como_praxis_pedagogica_de_la_identidad_nacional)

Umeres, M. (2021). *La formación filosófica en el currículo nacional del nivel de la educación secundaria peruana*. [Tesis de pregrado, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima].  
Repositorio Institucional FTPCL.

<http://repositorio.ftpcl.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12850/706/MIGUEL%20ANGEL%20UMERES%20UMERES%20-%20licenciatura.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2021). *Salazar Bondy, Augusto*.

[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Autores/salazar\\_ba.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Autores/salazar_ba.htm)

Vargas, D. y Pérez, K. (2019). El sistema educativo peruano y la pérdida de identidad cultural andina en la región Puno. *Revista Innova Educación*, 1(2), 244-251.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8054572>

Vera, J., Castaño, R. y Torres, Y. (2018). *Fundamentos de metodología de la investigación científica*. Ecuador: Ediciones Grupo Compás.

## IX. ANEXOS

## Anexo A. Matriz de consistencia

<i>Preguntas de investigación</i>	<i>Objetivos de investigación</i>	<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>	<i>Metodología</i>
<b>Pregunta general</b>	<b>Objetivo general</b>	Enfoque axiológico de Salazar Bondy	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función de socialización de la educación</li> <li>• Función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad</li> </ul>	<b>Enfoque de investigación:</b> cualitativo  <b>Tipo:</b> básico  <b>Nivel:</b> descriptivo  <b>Diseño:</b> no experimental  <b>Población:</b> Currículo de Educación Básica
¿Cuáles son los aspectos que definen el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de	Analizar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde el enfoque axiológico de Salazar Bondy, Perú, año 2022.			

Salazar Bondy, Perú, año 2022?	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>1. Describir el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde la función de socialización de la educación propuesta por Salazar Bondy, Perú, año 2022.</p> <p>2. Explicar el currículo de Educación Básica Regular, en el área de ciencias sociales a nivel de secundaria, desde la función de</p>	<p>Currículo de Educación Básica Regular, Área de Ciencias Sociales a nivel de secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función de liberación del hombre</li> <li>• Construye interpretación es históricas</li> <li>• Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente</li> <li>• Gestiona responsablemente los recursos económicos</li> </ul>	<p>Regular, Área de Ciencias Sociales</p> <p><b>Técnicas e Instrumentos:</b></p> <p>Revisión documental Ficha de registro documental</p> <p>Análisis de contenido</p>
--------------------------------	---	---	---	---

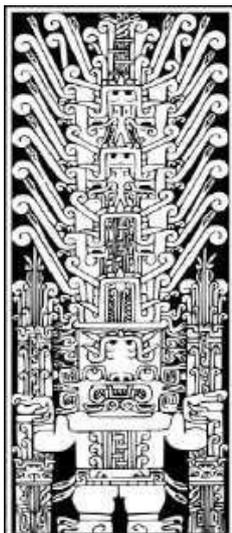
---

universalización humana  
cimentada en el  
reconocimiento de la  
diversidad postulada por  
Salazar Bondy, Perú, año  
2022.

3. Contrastar el currículo de  
Educación Básica Regular,  
en el área de ciencias sociales  
a nivel de secundaria desde la  
función de liberación del  
hombre planteada por Salazar  
Bondy, Perú, año 2022.

---

## Anexo B. Instrumentos de recolección de Información



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA**

**TESIS: “FUNDAMENTOS VALORATIVOS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES A NIVEL DE SECUNDARIA, DESDE EL ENFOQUE AXIOLÓGICO DE SALAZAR BONDY, PERÚ, AÑO 2022”**

**CEBR:** Currículo de Educación Básica Regular

<b>Categoría 1. Enfoque axiológico de Salazar Bondy</b>	
<b>Subcategoría: Función de socialización de la educación</b>	
1	¿De qué forma el área de Ciencias Sociales del nivel secundaria del CEBR cumple la transmisión crítica de los valores vigentes?
2	¿Cómo se expresa la transmisión crítica de los hábitos sociales en el área de Ciencias Sociales del nivel secundaria del CEBR?
3	¿De qué manera se reflejan principios y valores alineados a la integración en el área de Ciencias Sociales, nivel secundaria, CEBR?
4	¿Cómo se promueve el desenvolvimiento social de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
<b>Subcategoría: Función de universalización humana cimentada en el reconocimiento de la diversidad</b>	
5	Lo planteado en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR, ¿contribuye a

	generar una toma de conciencia en los estudiantes acerca de las divergencias de valoración entre los seres humanos? ¿cuál es su contribución específica?
6	¿Cómo se presenta la amplia variedad de patrones de los distintos grupos, para fomentar el reconocimiento de la diversidad en los estudiantes, a través del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
7	¿De qué modo se refleja en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR, la comprensión del origen y fundamento de la diversidad de valores y patrones culturales que existen en la sociedad?
8	¿A través de qué contenidos y métodos se promueven los principios de universalización del hombre en los estudiantes de secundaria, mediante el área de Ciencias Sociales del CEBR?
9	¿Cómo se estimula el reconocimiento de la diversidad en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
<b>Subcategoría: Función de liberación del hombre</b>	
10	¿De qué manera el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR, contribuye a la formación del estudiante, para la vivencia valorativa original, para asumir el proceso de valoración con criterios propios?
11	¿Cómo se estimula en el estudiante un proceso de construcción espiritual propio, a través del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
12	¿Qué contenidos y procesos del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR, están orientados a promover la participación del estudiante en el constante proceso de renovación de la vida en cada uno de sus ámbitos de acción?

13	¿Cómo se reflejan los valores vinculados a la renovación indefinida de la vida en los contenidos y estrategias contenidas en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
14	¿De qué modo se representan los conceptos y principios de autoconstitución de la humanidad, en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
<b>Categoría 2. Currículo de Educación Básica Regular, Área de Ciencias Sociales</b>	
<b>Subcategoría: Construye interpretaciones históricas</b>	
15	¿Cómo se expresan los valores en la competencia “¿Interpreta críticamente fuentes diversas” del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
16	¿Qué valores y principios se traducen en la formación de la competencia “¿Comprende el tiempo histórico” dentro del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
17	¿De qué manera la competencia “Elabora explicaciones sobre procesos históricos” es fundamental para la formación en valores de los estudiantes, dentro del área de Ciencias Sociales, nivel secundaria, CEBR?
<b>Subcategoría: Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente</b>	
18	En qué medida y de qué forma la competencia “¿Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales” contribuye a la formación en valores de los estudiantes, dentro del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
19	¿Qué valores y principios están presentes en el desarrollo de la competencia “¿Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente”, según lo planteado en el área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR?
20	¿Cómo se vincula la competencia “¿Genera acciones para conservar el ambiente local y global” a la formación en valores de los estudiantes de nivel secundaria,

	específicamente en el área de Ciencias Sociales del CEBR?
<b>Subcategoría: Gestiona responsablemente los recursos económicos</b>	
21	De qué modo la competencia “¿Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero” del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, CEBR, promueve la formación de los estudiantes en valores y principios?
22	¿Cómo se reflejan los valores y principios en el desarrollo de la competencia “Toma decisiones económicas y financieras” dentro del área de Ciencias Sociales, nivel secundario, ¿CEBR?